



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1 SEGUNDO PERIODO ORDINARIO	LUNES 25 DE ABRIL DE 2022	SESIÓN No. 080 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL **DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENITEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJOPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PAMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** EDUARDO LEAL BUENFIL E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 36 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 2 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 38 LEGISLADORES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE ABRIL DE 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE ABRIL DE 2022**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS LO MANIFESTARAN EN LA

MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE ABRIL DE 2022, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LAS MISMAS *LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 077 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2022, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 26 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 10 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 5 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTES CON AVISO. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADA LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

BIENVENIDA A ALUMNOS DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, DE LA CARRERA DE PERIODISMO MULTIMEDIA, ACOMPAÑADOS POR SU MAESTRO FILIBERTO DE LA GARZA.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 36 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 15051/LXXVI, 14528/LXXVI Y 14687/LXXVI, DE LAS COMISIONES DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y DE PRESUPUESTO - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15051/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A CREAR UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y LOGRAR QUE HAYA SUFICIENTE PERSONAL MÉDICO ESPECIALIZADO EN GERIATRÍA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14528/LXXVI**, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE REALICE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN LA PROGRAMACIÓN Y ACCIONES PRESUPUESTALES DEL PAQUETE FISCAL 2022 SE CONTEMPLE UN FONDO ESPECIAL SUFICIENTE DE RECURSOS PÚBLICOS PARA MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS DE LOS 51 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14687/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2022, SE ETIQUETE UNA PARTIDA DE \$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CON EL OBJETO DE INTEGRAR UN FONDO DE EMERGENCIA CULTURAL. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES Y SE APLIQUE LA VACUNA A LOS MENORES DE EDAD DE 5 A 14 AÑOS CON EL BIOLÓGICO PFIZER, APROBADA POR LA COFEPRIS. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SUBSECRETARIO DE SALUD HUGO LÓPEZ-GATELL RAMÍREZ PARA QUE SE APLIQUE LA VACUNA A LOS MENORES DE EDAD DE 5 A 14 AÑOS CON EL BIOLÓGICO PFIZER APROBADA POR LA COFEPRIS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, MAURO GUERRA VILLARREAL Y ANYLÚ

BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “2 DE ABRIL, DÍA MUNDIAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO”.

LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS SISTEMAS DIF DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO, AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN NUEVO LEÓN PARA QUE, EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DESARROLLEN ESTRATEGIAS DE APOYO, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE TRABAJOS CONJUNTOS PARA LA PROMOCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONTEXTO DE MIGRACIÓN. AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO NUEVO LEÓN Y AL FONDO DE AGUA METROPOLITANO DE MONTERREY, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS REUNIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL MARCO DEL PLAN HÍDRICO 2050 Y REMITA EL CONTENIDO DE LAS MINUTAS; ASIMISMO, QUIENES FUERON LOS REPRESENTANTES EN DICHAS REUNIONES Y CUÁLES FUERON LOS ACUERDOS RESULTADO DE ESTAS EN LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DE LOS AÑOS 2015 AL 2018. ASÍ MISMO, PARA QUE INFORMEN SOBRE CUÁLES FUERON LOS CRITERIOS Y RECOMENDACIONES PARA LA CANCELACIÓN DEL MONTERREY VI Y PORQUE SE DETERMINÓ POR LA PRESA LIBERTAD; ASIMISMO, PARA QUE INFORMEN CUALES SERÁN LAS SIGUIENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE GARANTICEN EL ABASTO DE AGUA. ASÍ COMO PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL COSTO DE ELABORACIÓN DEL PLAN HÍDRICO 2050 Y ESTE COMO FUE PAGADO. AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DE LA COMPARCENCIA DE LOS

CANDIDATOS PROPUESTOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA RESPECTO DEL EXPEDIENTE 15233/LXXVI. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 078 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2022, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS, DEL DÍA CINCO DE ABRIL DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 37 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 4 DIPUTADOS;* INCORPORÁNDOSE 1 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. ASÍ COMO A LOS ALUMNOS DE LA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 33 “PROFR. OZIEL HINOJOSA GARCÍA”, ACOMPAÑADOS POR SUS MAESTROS MARILYN SALDÍVAR GUERRA, RODOLFO ALVARADO GARCÍA Y NOÉ DE LA CRUZ; QUIENES SE ENCONTRABAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

EN RELACIÓN AL ASUNTO 7 DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, QUE ES EL ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL Y EN CUMPLIMIENTO A LA

EJECUTORIA EMITIDA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO DENTRO DEL AMPARO EN REVISIÓN 26/2021, SOLICITA LE SE SEÑALE EL DÍA Y HORA PARA RECIBIR LA PROTESTA DE LEY DEL C. JUAN MORALES ALCÁNTARA, COMO CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA CONCLUIR EL PERÍODO PARA EL QUE FUE DESIGNADO. LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE YA SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO LEGISLATIVO EL LIC. JUAN MORALES ALCÁNTARA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO AL C. JUAN MORALES ALCÁNTARA, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, Y ESTANDO DENTRO DEL RECINTO OFICIAL, EL C. JUAN MORALES ALCÁNTARA, TOMÓ PROTESTA COMO CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. JUAN MORALES ALCÁNTARA, CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EFFECTUADO EL RECESO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS. NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN **14544/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 14544/LXXVI**, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A DESECHAR LA INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ENERGÉTICA ENVIADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR POR REPRESENTAR UN RETROCESO EN LA MODERNIDAD DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN CONTRA LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.** INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. INTERVINO A FAVOR LA

DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14965/LXXVI, 14970/LXXVI Y 14973/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14965/LXXVI, 14970/LXXVI Y 14973/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 68 BIS. ENSEGUITA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIERON EN LO GENERAL, EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, RAÚL LOZANO CABALLERO Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. INTERVINIERON EN LO GENERAL, A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA² Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO 68 BIS. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINIERON A FAVOR DE LA RESERVA LAS DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINIERON EN CONTRA DE LA RESERVA LOS DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. FUE DESECHADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 68 BIS, POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR, 14 VOTOS EN CONTRA Y 17 VOTOS EN ABSTENCIÓN. AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA LA RESERVA, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA INTEGRA A LOS DICTÁMENES 15227/LXXVI Y 15233/LXXVI, DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN EXP. 15233/LXXVI, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

QUIEN PROPONE A LOS C. C. LICENCIADOS CLAUDIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ MERCEDES HERNÁNDEZ DÍAZ Y WALID TIJERINA SEPÚLVEDA PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y AL SER TRES CANDIDATOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE CÉDULA Y DE MANERA INDIVIDUAL DE CADA UNO DE LOS CIUDADANOS PROPUESTOS. INICIANDO CON LA VOTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL C. JOSÉ MERCEDES HERNÁNDEZ DÍAZ, COMO MAGISTRADO PARA LA PRIMERA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LA PRESIDENTA DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL C. JOSÉ MERCEDES HERNÁNDEZ DÍAZ, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO PARA LA PRIMERA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO CON LA SIGUIENTE VOTACIÓN, EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DE LA C. CLAUDIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, COMO MAGISTRADA DE LA CUARTA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. AL HABER UN ERROR INVOLUNTARIO EN LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, LA PRESIDENTA DECLARÓ UN RECESO PARA PODER REALIZAR LA CORRECCIÓN REQUERIDA.

DURANTE LA VOTACIÓN, Y AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

CORREGIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, CONTINUANDO EN EL PROCESO DE VOTACIÓN DE LA C. CLAUDIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, COMO MAGISTRADA DE LA CUARTA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LA PRESIDENTA DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DE LA C. CLAUDIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DE LA CUARTA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO EN EL PROCESO DE VOTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL C. WALID TIJERINA SEPÚLVEDA, COMO MAGISTRADO DE LA TERCERA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LA PRESIDENTA DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO

005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL C. WALID TIJERINA SEPÚLVEDA, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DE LA TERCERA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.** LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, PARA QUE, INVITE A ESTE RECINTO A LOS CC. LIC. JOSÉ MERCEDES HERNÁNDEZ DÍAZ, CLAUDIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Y WALID TIJERINA SEPÚLVEDA, PARA QUE RINDAN LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, Y SE DÉ AVISO A LA PRESIDENCIA CUANDO SE ENCUENTREN EN EL EDIFICIO LEGISLATIVO.

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 15227/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SE CONFIRME O RATIFIQUE EL ACUERDO NÚMERO 472 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2020, APROBADO POR LA LEGISLATURA LXXV, DEL CUAL SE DESPRENDE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y SE OTORGUE UNA PRORROGA O CONDICIÓN IMPUESTA, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA REFORMAR EL PUNTO TERCERO. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA INTEGRA AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA PRORROGAR EL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL HASTA POR 15- QUINCE DIAS. ASIMISMO, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO LABORAL Y PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS, CELEBRADO ENTRE EL SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, SE DECRETAN LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 11-ONCE AL 22-VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, COMO DÍAS INHÁBILES PARA CUALQUIER EFECTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. AL NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACUERDO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EN ESE MOMENTO, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE YA SE ENCUENTRAN EN EL EDIFICIO LEGISLATIVO LOS CC. LIC. JOSÉ MERCEDES HERNÁNDEZ DÍAZ, CLAUDIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Y WALID TIJERINA SEPÚLVEDA, QUIENES FUERON DESIGNADOS EN ESTA SESIÓN ORDINARIA, COMO MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO A LOS CC. JOSÉ MERCEDES HERNÁNDEZ DÍAZ, CLAUDIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Y WALID TIJERINA SEPÚLVEDA, PARA QUE RINDAN SU PROTESTA DE LEY COMO MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, Y AL ESTAR EN EL RECINTO OFICIAL, LOS CC. JOSÉ MERCEDES HERNÁNDEZ DÍAZ, CLAUDIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Y WALID TIJERINA SEPÚLVEDA, TOMARON PROTESTA COMO MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA INVITÓ A LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y A LAS Y LOS DIPUTADOS, PASAR AL PRESIDIUM PARA LA TOMA DE LA FOTOGRAFÍA OFICIAL.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. JUAN MORALES ALCÁNTARA, CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EFFECTUADO EL RECESO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN.

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN SU BÚSQUEDA DE ESTRATEGIAS PARA DOTAR DE AGUA A LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO, TENGA A BIEN CONSIDERAR OPCIONES QUE NO PONGAN EN RIESGO LAS ACTIVIDADES PRIMORDIALES QUE SE REALIZAN EN LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO, COMO ES LA CITRICULTURA, AGRICULTURA Y GANADERÍA. ASIMISMO, SE EXHORTA ATENTAMENTE AL TITULAR DEL ORGANISMO DE CUENCA DEL RÍO BRAVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE EN LUGAR DE LLEVAR A CABO LAS AUDITORIAS EN LA REGIÓN CITRÍCOLA DEL ESTADO PARA LA DETECCIÓN Y CLAUSURA DE POZOS, SEA REALIZADO EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES UN PROGRAMA PERMANENTE EN DONDE SE BRINDEN LAS FACILIDADES A LOS CAMPESINOS PARA QUE DE MANERA GRADUAL Y CON TIEMPOS CONSIDERABLES REGULARICEN LAS CONCESIONES DE SUS POZOS Y CON ELLO, NO PONER EN RIESGO LAS ACTIVIDADES PRIMORDIALES QUE SE REALIZAN EN DICHA ZONA COMO ES LA CITRICULTURA, AGRICULTURA Y GANADERÍA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DIECISEÍS HORAS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA DE MAÑANA 06 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:00 HORAS, EN EL TEATRO DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 079 DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2022, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE LINARES, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE 2022, DECLARADO RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO EL TEATRO DE LA CIUDAD DE LINARES, NUEVO LEÓN, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 39 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 3 DIPUTADOS*; LA PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN SOLEMNE. SE DIO LECTURA AL DE ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 4 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 14431/LXXVI, 15023/LXXVI, 15072/LXXV, 15131 DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14431/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN XLIII DEL ARTÍCULO 3, Y PRIMER PÁRRAFO Y LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 27 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN V BIS AL ARTÍCULO 27 TODOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y EDUARDO LEAL BUENFIL. FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15072/LXXV Y 15137/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 126 BIS13, PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 191 Y EL ARTÍCULO 193 TODOS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS ALERTAS DE CONTINGENCIA AMBIENTAL EN TIEMPO REAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, RAÚL LOZANO CABALLERO Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, FERNANDO ADAME DORIA. FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

LA PRESIDENTA FELICITÓ A LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, POR SU CUMPLEAÑOS.

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DEL 10° PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA PARA LAS PERSONAS QUE RESIDAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SE HAYAN DISTINGUIDO POR ACCIONES NOTABLES AL SERVICIO DEL ESTADO O DE LA COMUNIDAD, POR MÉRITOS EMINENTES O DISTINGUIDOS, CONDUCTA O TRAYECTORIA EJEMPLAR, ACTOS ESPECIALMENTE RELEVANTES, Y SEAN CANDIDATOS PARA OBTENER LA “MEDALLA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

ESPAZIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 310 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN.

LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DAR INICIO AL ESPACIO SOLEMNE.

ENSEGUIDA, SE LES CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA DAR UN MENSAJE ALUSIVO A ESTE EVENTO, A LOS DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, FERNANDO ADAME DORIA; Y A LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTA SOBERANÍA, ACOMPAÑARLA AL FRENTE DEL ESCENARIO, PARA HACERLE ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO POR EL 310 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, AL ALCALDE C. LIC. SERGIO EDUARDO ELIZONDO GUZMÁN, EN REPRESENTACIÓN DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ EL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 310 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SOLEMNE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA LUNES 25 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A LA HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, PARA SOLICITAR UN MINUTO DE SILENCIO POR LA MUERTE DE MARÍA FERNANDA, DE DEBANHI Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE HAN DESPARECIDO Y HAN FALLECIDO COMO CONSECUENCIA DE LA VIOLENCIA QUE VIVE ESTE PAÍS”.

C. PRESIDENTA: “NOS PONEMOS DE PIE SI SON TAN AMABLES. DESCANSEN EN PAZ. GRACIAS A TODOS”.

SE LLEVÓ A CABO UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS PERSONAS FALLECIDAS.

C. PRESIDENTA: “ANTES DE PASAR CON EL PRIMER ASUNTO EN CARTERA, LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 33 PROFESOR OZIEL HINOJOSA GARCÍA, ACOMPAÑADOS POR LOS MAESTROS MARLÍN SALDÍVAR GUERRA, ARIANA ELIZABETH MENDOZA RANGEL Y NOÉ DE LA CRUZ, INVITADOS POR UNA SERVIDORA Y QUE HOY ESTÁN AQUÍ CON NOSOTROS. BIENVENIDOS SEAN. IGUALMENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ANTES DE CONTINUAR EL

DESARROLLO DE LA SESIÓN, QUISIERA COMENTARLES QUE EN VIRTUD DE QUE HAY NUEVOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD ESTABLECIDOS A PARTIR DE ESTE FIN DE SEMANA, EN EL CONGRESO DEL ESTADO YA SERÁ VOLUNTARIO EL USO DEL CUBREBOCAS. LO ÚNICO QUE QUEREMOS RECOMENDAR COMO MESA DIRECTIVA JUNTO CON LOS COORDINADORES, ES QUE SI ALGUNO DE USTEDES TRAE ALGÚN SÍNTOMA DE GRIPA, DE TOS, O ALGÚN OTRO SÍNTOMA QUE CONSIDERE, POR EL BIENESTAR DE TODOS Y POR LA FALTA DE VENTILACIÓN QUE TENEMOS TAMBIÉN AQUÍ EN EL CONGRESO, PUES PODER USAR EL CUBREBOCAS DURANTE LA SESIÓN. EN LOS OTROS CASOS, SERÁ DE MANERA VOLUNTARIA EL USARLO O NO ADENTRO DEL PLENO. PARA LAS ESCUELAS QUE NOS VISITEN, SI VA SER OBLIGATORIO UTILIZAR EL CUBREBOCAS, PORQUE VAMOS A CONTINUAR CON LOS LINEAMIENTOS QUE HA ESTABLECIDO LA SECRETARÍA DE SALUD PARA CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES EN LAS ESCUELAS DE NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENTONCES QUEREMOS CONTINUAR CON ESA MISMA DISPOSICIÓN QUE HA HECHO LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE NUESTROS ALUMNOS CUANDO VISITEN TAMBIÉN EL CONGRESO, SEA DE MANERA OBLIGATORIA EL CUBREBOCAS. CON ESOS NUEVOS LINEAMIENTOS, CONTINUAMOS CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN”.

C. SECRETARIA: “ANTES DE CONTINUAR, QUIERO APROVECHAR EL USO DE LA VOZ PARA FELICITAR A NOMBRE DE ESTE PLENO A NUESTRA DIPUTADA PRESIDENTA, PORQUE HOY ESTÁ CUMPLIENDO AÑOS. LE DESEAMOS LOS MEJORES DESEOS”.

C. PRESIDENTA: “MUCHAS GRACIAS A TODOS, DE TODO CORAZÓN. GRACIAS”.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 084 Y 233 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LILIA GONZÁLEZ AMAYA, REPRESENTANTE DEL COLECTIVO DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE LES DÉ ACCESO NUEVAMENTE EL RECINTO OFICIAL PARA PRESENCIAR LAS SESIONES

DEL PLENO. DE ENTERADA Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. JESSICA ALEJANDRA ZAMARRIPA LEAL, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS VECINOS DE LAS COLONIAS ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA INICIATIVA RELATIVA A INCORPORAR EL DERECHO A LA CIUDAD COMO GARANTÍA INDIVIDUAL. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15085/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS VECINOS DE LAS COLONIAS ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE REALICEN MESAS DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE REFORMA INTEGRAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15138/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA Y LOS CC. JORGE CERVANTES Y ALEJANDRO MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 17 BIS A LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL COLEGIO DE NOTARIOS, CELEBREN CONVENIOS PARA OFRECER TARIFAS PREFERENCIALES A LAS MICROEMPRESAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MTRO. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO S/N CONSIGNADO EN EL ACTA 3-65 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO EN FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 1966 Y POR CONSIGUIENTE LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO S/N CONSIGNADO EN EL ACTA 5-83 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL MES DE FEBRERO, EN RELACIÓN A LA CESIÓN DE UN TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN LA COLONIA LIBERTAD DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY

DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN A GENERAR ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROGRESIVIDAD EN PROGRAMAS SOCIALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, SUB SECRETARIO DE POLÍTICA DE INGRESOS Y RAÚL SERGIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SUB SECRETARIO DE EGRESOS DE LA TESORERÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES A MUNICIPIOS, LOS MONTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS, LAS FORMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA SU CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN, ASÍ COMO LAS MEMORIAS DE CÁLCULO, TODAS ELLAS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
11. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. MTRO. EMANUEL GUSTAVO INSERRA, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE), MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 346 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 25 BIS I DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL ORDEN DE LOS APELLIDOS EN EL ACTA DE NACIMIENTO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE LA CREACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. **DE ENTERADA**

Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

14. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. OMAR GARCÍA GUAJARDO, DIRECTOR JURÍDICO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ DECLARAR DÍAS INHÁBILES LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 11 AL 22 DE ABRIL DE 2022. **DE ENTERADA, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA INICIATIVA DE REFORMA DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 14570/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
16. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. FRANCISCO HÉCTOR TREVIÑO CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 337 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
17. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 210, 221, 236, 240, 246, 267, 274, 286, 288, 293, 295, 313, 315, 332, 337 Y 348 Y EN LOS ACUERDOS 87 Y 95 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
18. 7 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 295, 308, 313, 315, 332, 337 Y 348 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
19. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ALDO FASCI ZUAZUA, SECRETARIO DE SEGURIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 203 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
20. OFICIO SIGNADO POR LA C. SANDRINE MOLINARD, INTEGRANTE DE LA COALICIÓN ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REALICEN MESAS DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

CON EL FIN DE SUBSANAR LOS VACÍOS LEGALES QUE ACTUALMENTE EXISTEN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15220/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

21. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. BERNARDINO MARTÍNEZ VIZCAYA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EN ALCANCE A SU INICIATIVA REFORMA A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE TESTIGO SOCIAL. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15213/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DESARROLLO URBANO.**
22. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 32 BIS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
23. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RODOLFO SANTIAGO CAVAZOS TREVIÑO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE, EN CONJUNTO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, SEA CREADA LA FIGURA MUNICIPAL DE GUARDA BOSQUES O VIGILANCIA FORESTAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
24. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS EMBARAZOS EN ADOLESCENTES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
25. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 16 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
26. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM.**

346 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

27. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ESTEBAN TELLO ROMERO, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN EL ASUNTO RELATIVO A LA REFORMA INTEGRAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15138/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
28. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JASER FABRICIO GONZÁLEZ ZAVALA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 346 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
29. OFICIO SIGNADO POR LA DRA. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN EL ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 346 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
30. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A IMPULSAR LA BÚSQUEDA INMEDIATA POR DESAPARICIÓN O NO LOCALIZACIÓN DE UNA MUJER, NIÑA O ADOLESCENTE, A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE MENSAJES INSTANTÁNEOS Y ALERTAS DENOMINADAS ALERTA DE RESCATE DE ADULTO COORDINADO (RAC).

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “SOLICITAR SI SE PUEDE TURNAR ESE EXPEDIENTE CON CARÁCTER DE URGENTE”.

C. PRESIDENTA: “**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 14985/LXXVI, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON EXPEDIENTE NÚMERO 15056/LXXVI, 15110/LXXVI, 15130/LXXVI Y 15154/LXXVI DE LA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD**.

PROCEDIÓ EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA **17 DE DICIEMBRE DE 2021**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **14985/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LOS C. C. DIPUTADOS **EDUARDO LEAL BUENFIL, MAURO GUERRA VILLARREAL, ADRIANA PAOLA**

CORONADO RAMÍREZ E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN ENVIAR UN ATENTO EXHORTO A LAS AUTORIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL DE NUEVO LEÓN, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN, Y A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS GARANTICEN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, LAS MASCOTAS, EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN, DURANTE LAS FIESTAS DECEMBRINAS DE LOS POSIBLES SUCESOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DE PIROTECNIA.

ACUERDO. PRIMERO. – LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA QUE HA QUEDADO SIN MATERIA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS PROMOVENTES, POR LAS RAZONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN.

SEGUNDO. - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

TERCERO. - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO.

FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. SOLICITAR SU APOYO A FAVOR, PARA DEJAR SIN MATERIA ESTE DICTAMEN, TODA VEZ QUE YA SE CONCLUYÓ CON EL OBJETIVO DEL MISMO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO

ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14985/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 15056/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN **FECHA 8 DE FEBRERO DE 2022**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **15056/LXXVI**, SIGNADO POR EL C. **DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, PARA QUE ENTRE LOS PROYECTOS ACCIÓN PARA GARANTIZAR EL ABASTO DEL VITAL LÍQUIDO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO CONTEMPLE RETOMAR EL PROYECTO DENOMINADO **MONTERREY VI**, CON UN ANÁLISIS RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y CON VIABILIDAD FINANCIERA QUE GARANTICE UN COSTO REAL DEL PROYECTO. **ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN

ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., PARA QUE ENTRE LOS PROYECTOS DE ACCIÓN PARA GARANTIZAR EL ABASTO DEL VITAL LÍQUIDO EN EL ESTADO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO CONTEMPLE RETOMAR EL PROYECTO DENOMINADO MONTERREY VI CON UN ANÁLISIS RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y CON VIABILIDAD FINANCIERA QUE GARANTICE UN COSTO REAL DEL MISMO. **SEGUNDO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, MONTERREY VI FUE LA DENOMINACIÓN QUE SE LE DIO A UN PROYECTO MUY AMBICIOSO DE UN GOBIERNO PASADO, EN DONDE SE PRETENDÍA TRAER AGUA DEL RÍO PÁNUCO A NUEVO LEÓN, Y QUE FUE DESAFORTUNADAMENTE MUY CRITICADO PORQUE SE HIZO PRIMER ANUNCIO DE UNA CANTIDAD QUE COSTABA LA OBRA, LUEGO CUANDO YA ESTABAN LOS DERECHOS DE PASO. LA PROPIA CONCESIÓN QUE NO TIENE PRECIO, PERO TIENE UN GRAN PRECIO PARA NUEVO LEÓN, SE ANUNCIA EL FINANCIAMIENTO Y OBVIAMENTE PUES TODO MUNDO DESCONFIAMOS O DESCONFIARON DEL TEMA, PORQUE SE HABLABA DE 18 MIL MILLONES PESOS Y AL FINAL DE 50 MIL MILLONES DE PESOS. NUNCA SE EXPLICÓ ADECUADAMENTE TAL VEZ EL PROYECTO EN CUANTO EL FINANCIAMIENTO, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ¿DE DÓNDE IBAN A OBTENER SUS UTILIDADES LAS EMPRESAS PRIVADAS? ETCÉTERA, Y ESO PUES VINO A DEJAR ESE PROYECTO TRUNCO, LLEGAN LAS ELECCIONES Y OBVIAMENTE ERA UNO DE LOS TEMAS QUE SE ACUSABA EN ESE ENTONCES A MI PARTIDO DE CORRUPCIÓN Y PUES SIMPLE Y SENCILLAMENTE ESE ASUNTO SE QUEDÓ DORMIDO O CASI MUERTO; SIN EMBARGO, EL PROYECTO COMO TAL, LLÁMESE COMO SE LLAME, SIGUE SIENDO UN PROYECTO MUY

AMBICIOSO Y OBTIENIÉRAMOS PARA NUEVO LEÓN, BASTANTE IMPORTANTE. SI NOSOTROS HOY TUVIÉRAMOS, SI ESA OBRA SE HUBIERA HECHO CON LA MAYOR DE LAS CLARIDADES, CON LA MAYOR DE LA TRANSPARENCIA, PUES OBTIENIÉRAMOS ESE TEMA HOY LO TUVIÉRAMOS RESUELTO, Y YA ESTUVIERA LLEGANDO AGUA DEL RÍO PÁNUCO A CERRO PRIETO Y POR LO TANTO NOSOTROS TUVIÉRAMOS UNA PARTE MÁS GARANTIZADA DEL ABASTO DE AGUA POTABLE, INSISTO, DESAFORTUNADAMENTE EL PROYECTO QUEDÓ TRUNCADO POR ESAS SERIE DE ACUSACIONES QUE SE HACÍAN, PERO HOY YO QUIERO AGRADECER Y MUCHO A LA COMISIÓN, QUE ES UN SIMPLE EXHORTO QUE ESTAMOS HACIENDO A AGUA Y DRENaje PARA QUE DE CONTINUIDAD CON LA DENOMINACIÓN QUE SE LE DE, CON EL NOMBRE QUE SE LE DE A UN PROYECTO TAN IMPORTANTE COMO ES EL DEL TRAER AGUA DEL RÍO PÁNUCO. EL RÍO PÁNUCO TIENE UN AFLUENTE IMPORTANTÍSIMO, LA CONCESIÓN AHÍ ESTÁ AÚN, LOS DERECHOS DE PASO SE TUvIERON TODOS, PASABA POR CIERTA RUTA DE SAN LUIS, UNA PARTE DE TAMAULIPAS, Y SE LLEGABA A DEPOSITAR ESE VITAL LÍQUIDO A NUESTRA PRESA EN LINARES, HOY CON ESTE EXHORTO LO ÚNICO QUE BUSCAMOS ES QUE AGUA Y DRENaje NO ECHE EN SACO ROTO UN PROYECTO TAN IMPORTANTE, ADEMÁS DE LOS OTROS QUE SE TIENEN, PORQUE HASTA HOY CON LA ESPERANZA DE LA LLUVIA, PUES HEMOS VISTO QUE NO HEMOS RESUELTO EL PROBLEMA DEL AGUA, CON EL PRONÓSTICO DE LLUVIA QUE LOS QUE SOMOS DE NUEVO LEÓN SABEMOS QUE LLOVERÁ FUERTE SEGURAMENTE HASTA QUE LLEGUE EL PRIMER CICLÓN O COLA DE CICLÓN, HURACÁN, PUES DESAFORTUNADAMENTE ESTAREMOS AÚN CON LA ZOZOBRA DE SI TENEMOS O NO TENEMOS AGUA EN NUESTRO ESTADO, Y CREO QUE PROYECTOS COMO ESTOS NO SE PUEDEN ECHAR A LA BORDA, DEBEN DE ATENDERSE, DEBEN DE ESCUCHARSE, DEBEN DE RETOMARSE, NO PERDER ESA IMPORTANTE CONCESIÓN QUE TIENE NUEVO LEÓN DE MUCHOS METROS CÚBICOS DE AGUA Y CREO QUE SERÍA UNA POSIBLE SOLUCIÓN, NO LA ÚNICA, HAY OTRAS SOLUCIONES, YA SE HABLA DE TRAER AGUA DEL MAR, DESALITRARLA CON PROYECTOS IMPORTANTES, SE HABLA DE LOS POZOS QUE PARA MI NO SON SUFICIENTES, SON SIMPLEMENTE UN MEJORALITO QUE SE ESTÁ HACIENDO, PERO QUE NO ES SUFICIENTE Y HOY, CREO QUE EL TRAER ESTE TIPO DE RECURSO A NUEVO LEÓN, PUEDE SER MUY IMPORTANTE PARA PODER QUE NUEVO LEÓN NO TENGA ESTA CRISIS TAN IMPORTANTE Y SEVERA, LA CRISIS DEL AGUA. YO CREO QUE HOY DEBEMOS DE DARNOS LA OPORTUNIDAD TODOS Y ESTE ES EL LLAMADO QUE HAGO A USTEDES PARA QUE VOTEN A FAVOR DE ESTE EXHORTO Y A AGUA Y DRENaje PARA QUE NO ECHE EN SACO ROTO TAN IMPORTANTES PROYECTOS COMO MONTERREY VI,

CON EL NOMBRE QUE SE LE QUIERA PONER, CON LA TRANSPARENCIA QUE DEBE DE HABER, CON UN CONSEJO CONSULTIVO TANTO INDUSTRIAL, EMPRESARIAL, CAMPESINO, QUE FORME PARTE PARA PODER QUE SEA TRANSPARENTE Y DE ALGUNA U OTRA FORMA, NUEVO LEÓN EN PRÓXIMOS AÑOS NO VUELVA A PADECER UNA CRISIS TAN SEVERA, QUE TENEMOS HOY DEL AGUA. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRIMER QUE NADA, FELIZ CUMPLEAÑOS PRESIDENTA. NO PODRÍA ESTAR MÁS DE ACUERDO EN EL POSICIONAMIENTO QUE HACE EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA Y LO QUE HACE LA COMISIÓN, PUESTO QUE, SI BIEN ES CIERTO, ESTAMOS ENFRENTANDO HOY UNA CRISIS DEL AGUA Y SE ESTÁN TOMANDO LAS MEDIDAS PALIATIVAS PARA ENFRENTAR ESTA URGENCIA, LA REALIDAD ES QUE SEGUIMOS CARECIENDO DE UN PROGRAMA QUE NOS GARANTICE LA CONTINUIDAD DE NUESTRO ESTADO A FUTURO, ES IMPORTANTE TENER CLARO CUÁL VA SER EL PROYECTO QUE NOS VA PERMITIR TENER CRECIMIENTO SOSTENIDO LOS SIGUIENTES DIEZ, QUINCE, VEINTE AÑOS, ENTENDIENDO QUE EL AGUA ES UN BIEN QUE FINALMENTE VA TENER ALGUNA FECHA DE CADUCIDAD, PERO QUE POR LO PRONTO NO SE REDUZCA LA COMPETITIVIDAD DEL ESTADO, POR ESTO EVIDENTEMENTE VAMOS IR A FAVOR EN ESTE PUNTO DE ACUERDO, ME PARECE UN TEMA BÁSICO SABER Y ENTENDER CON LAS AUTORIDADES DE CONAGUA Y QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NOS DIGAN CUÁL ES EL PROYECTO QUE NOS VA PERMITIR SALIR DE ESTA CRISIS CONSIDERANDO QUE LA PRESA LIBERTAD, INSISTO, SOLAMENTE TIENE VIDA MUY PROBABLE ENTRE SIETE Y DIEZ AÑOS, NA VEZ QUE ESTÉ TERMINADA Y LLENADA, SOSTENIENDO ESTE CRECIMIENTO QUE TIENE LA CIUDAD DE APROXIMADAMENTE ENTRE 90 Y 100 MIL PERSONAS QUE CADA AÑO ESTÁ AUMENTANDO LA POBLACIÓN EN NUEVO LEÓN. GRACIAS PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE

LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15056/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 15110/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA **1 DE MARZO DE 2022**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **15110/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. **DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE **UN PUNTO DE ACUERDO**, A FIN ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS MUNICIPIOS PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES REALICEN LA SUSPENSIÓN A LA REAPERTURA DE LOS ESPACIOS RECREATIVOS COMO ALBERCAS Y FUENTES PÚBLICAS O EN SU CASO UTILICEN AGUA TRATADA O RECICLADA PARA ESTE FIN ANTE LA ESCASEZ EXTREMA DEL VITAL LÍQUIDO QUE ENFRENTA EL ESTADO. AL IGUAL SE HAGA UN LLAMADO A LOS CENTROS DEPORTIVOS PRIVADOS DEL ESTADO PARA QUE SE ABSTENGAN DE UTILIZAR AGUA POTABLE PARA EL LLENADO DE ALBERCAS O EN SU CASO UTILICEN AGUA TRATADA O RECICLADA. ASÍ COMO TAMBIÉN SOLICITA SE REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DOTE DE

AGUA POTABLE EN PIPAS A LOS CIUDADANOS EN LAS COLONIAS DE DIVERSOS MUNICIPIOS QUE TIENEN DÍAS O SEMANAS POR LA FALTA DEL VITAL LÍQUIDO.

ACUERDO. PRIMERO. - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES REALICEN LA SUSPENSIÓN A LA REAPERTURA DE LOS ESPACIOS RECREATIVOS COMO ALBERCAS Y FUENTES PÚBLICAS O EN SU CASO UTILICEN AGUA TRATADA O RECICLADA PARA ESTE FIN ANTE LA ESCASEZ EXTREMA DEL VITAL LÍQUIDO QUE ENFRENTA EL ESTADO. **SEGUNDO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DOTEN DE AGUA POTABLE EN PIPAS A LOS HABITANTES EN SUS COLONIAS QUE TIENEN DÍAS O SEMANAS POR LA FALTA DEL VITAL LÍQUIDO. **TERCERO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **CUARTO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. COMO BIEN LO ESTIMA EL PRESENTE ASUNTO, EN NUEVO LEÓN SE VIVE UNA SEVERA CRISIS POR LA FALTA DE AGUA POTABLE ANTE LAS ESCASAS LLUVIAS Y EL USO IRRACIONAL DEL VITAL LÍQUIDO PARA CONSUMO HUMANO. ES NECESARIO CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN Y HACER UN LLAMADO PARA INCENTIVAR A LA PRESERVACIÓN Y CUIDADO EXTREMO DEL AGUA, POR LO QUE ANTE LA ACTUAL TEMPORADA DE PRIMAVERA VERANO, EN LA QUE SE DA APERTURA A BALNEARIOS, ALBERCAS PÚBLICAS TAMBIÉN ENTRE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS Y CENTROS DEPORTIVOS PRIVADOS, SE BUSCA QUE SE CONSIDERE USAR AGUA TRATADA O RECICLADA PARA EL LLENADO DE LAS ALBERCAS Y ASÍ PUES DE PUEDA ABSTENER

DEL USO DEL AGUA POTABLE PARA ESTE FIN Y CIERREN TEMPORALMENTE, DE NO PODERSE REALIZAR ESTAS ÁREAS. EN EL ANÁLISIS DE ESTE ASUNTO TAMBIÉN SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES LLEVEN AGUA POTABLE EN PIPAS A ESTAS COLONIAS AFECTADAS POR EL DESABASTO DE AGUA, POR LA BAJA PRESIÓN O SIMPLEMENTE PORQUE NO LES LLEGA EL VITAL LÍQUIDO A SUS HOGARES EN LARGOS PERÍODOS DE TIEMPO. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE MANIFIESTA A FAVOR DEL DICTAMEN E INVITA A NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS A EMITIR SU VOTO EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. YO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO, SOLO QUE NO DEBEMOS DE DEJAR DE CONSIDERAR QUE HAY MUCHOS ESPACIOS PÚBLICOS, MUCHOS ESPACIOS PÚBLICOS, PLAZAS, PARQUES, TIENEN SUS PROPIAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO EN FONDOS PROFUNDOS, ENTONCES NO SÉ SI ESTEMOS EXHORTANDO A QUE ESOS POZOS TAMPOCO, NO SE UTILICEN, PORQUE EN NADA PERJUDICAN A AGUA Y DRENAJE EN SU RESPONSABILIDAD DE ABASTECER EL LÍQUIDO, ENTONCES CONSIDERAR ESA SITUACIÓN, PORQUE REPITO, HAY MUCHOS PARQUES QUE TIENEN SUS PROPIAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO. LO DE LAS PIPAS DICE, SE SUGIERE O ESCUCHABA LA PALABRA SE SUGIERE, REALMENTE AQUÍ YO DESDE HACE MUCHO TIEMPO YA DEBIERON DE HACER UN PADRÓN LOS MUNICIPIOS, INVOLUCRARSE LOS MUNICIPIOS DE UNA MANERA MÁS IMPORTANTE EN ESTA PROBLEMÁTICA, COMO TRATAR DE INVOLUCRARLOS EN OTRO TIPO DE ACTIVIDADES, HE ESCUCHADO EN DOS O TRES OCASIONES LO QUE TIENE QUE VER CON LA PRESA LA LIBERTAD, DONDE DICEN QUE LA PRESA LIBERTAD PUEDE APORTAR AGUA DURANTE LOS PRÓXIMOS SIETE U OCHO AÑOS; LA PRESA DE LA LIBERTAD, EN SU MÁXIMA CAPACIDAD, SI FUERA LA ÚNICA FUENTE DE ABASTECIMIENTO, NO LE DA A LA ZONA METROPOLITANA, MÁS DE 130 DÍAS, ES TODO LO QUE ABASTECERÍA LA PRESA LA LIBERTAD, SI NO HUBIERA OTRA FUENTE DE ABASTECIMIENTO, EN 130 DÍAS SE ACABAN LA PRESA LA LIBERTAD. Y SE HABLABA DE LA POSIBILIDAD DEL FUTURO DE LA ZONA METROPOLITANA, BUENO PUES HABRÍA QUE HACER UN PLAN DE FUTURO, PERO AHORITA PUES ESTAMOS HABLANDO DE PIPAS, ESTAMOS HABLANDO DE CONSTRUIR UN POZO Y CONECTARLO, ESTAMOS HABLANDO DE QUE NO USES AGUA PARA LA ALBERCA, NO ESTAMOS HABLANDO DE UN PROYECTO DE VISIÓN DE FUTURO, DONDE YA LO

MENCIONARON, EL AGUA DEL PÁNUCO, POR SUPUESTO QUE ES UNA ALTERNATIVA, PERO BUENO, YA LOS ESPECIALISTAS LO DIRÁN. TOTALMENTE A FAVOR CON LAS CONSIDERACIONES QUE HE COMENTADO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. IGUAL MANIFESTARME A FAVOR DE ESTE DICTAMEN MUY OPORTUNO QUE HOY ESTAMOS APROBANDO PARA QUE COMO BIEN LO DICE EL PROPIO DICTAMEN, EN LA MEDIDA DE LA POSIBILIDAD, LOS MUNICIPIOS PUEDAN APORTAR Y COLABORAR CON LA ESCASES DE AGUA QUE EXISTE EN LA ENTIDAD; TENEMOS REPORTADO EN REDES SOCIALES, POR LOS MEDIOS, SOBRE TODO LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE, QUE ES EL DISTRITO QUE A MI ME CORRESPONDE, YA LA PRESIÓN DEL AGUA POR EL ANILLO DE TRANSFERENCIA YA LLEGA MUY ESCASA, ES EL CASO DE GARCÍA, CIÉNEGA, ESCOBEDO, DONDE NO NADA MÁS SE VA EL AGUA EL DÍA QUE LO MARCÓ EL PROGRAMA Y EL PLAN DE AGUA PARA TODOS, SI NO SE VA TODOS LOS DÍAS. ASÍ QUE CREO QUE ES MUY PERTINENTE QUE LOS MUNICIPIOS PUEDAN COLABORAR Y APORTAR EN LA MEDIDA DE SU POSIBILIDAD PARA PODER SOLUCIONAR ESTE GRAVE PROBLEMA. ES CUANTO PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15110/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 15130/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 8 DE MARZO DE 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **15130/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. **BIOL. ROBERTO CHAVARRÍA GALLEGOS**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO **EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE DESAZOLVE LAS PRESAS QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN EL ESTADO, Y SE LLEVE A CABO LA REPARACIÓN DE LAS CORTINAS DE LAS MISMAS, Y TAMBIÉN A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA QUE RETIREN LA BASURA Y EN SU CASO LAS ESPECIES EXÓTICAS DE PECES QUÉ HAY EN EL EMBALSE DE LA PRESA LA BOCA. ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA EN EL ESTADO (CONAGUA), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES DE DESAZOLVE Y DE REPARACIÓN DE CORTINAS PARA EVITAR FUGAS Y FILTRACIONES EN TODAS LAS PRESAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA EN EL ESTADO (CONAGUA), A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE COORDINE CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES, PARA QUE SE LLEVE A CABO EL RETIRO DE LA BASURA Y DE LOS PECES NO NATIVOS, QUE SE ENCUENTREN EN EL EMBALSE LA BOCA. **TERCERO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **CUARTO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO.

FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, EXPRESÓ: “MUY AMABLE DIPUTADA PRESIDENTA. FELIZ CUMPLEAÑOS. HONORABLE ASAMBLEA, EL PROMOVENTE REFIERE QUE, EN MÉXICO, GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN CARECE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y QUE MILES MUEREN POR ENFERMEDADES CAUSADAS POR LA MALA CALIDAD DEL LÍQUIDO VITAL, MUCHOS OTROS PRESENTAN A MENUDO PROBLEMAS DE SALUD POR LA INGESTA O EL CONTACTO DE AGUA CONTAMINADA, AGREGA QUE NOS ENFRENTAMOS NO SOLO A UNA INEQUITATIVA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, SI NO TAMBIÉN A UNA NOTORIA INEQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE ESTE VITAL LÍQUIDO. EL PROMOVENTE AFIRMA QUE LA FALTA DE LA TOMA DE DECISIONES CERTERAS Y A TIEMPO, NOS TIENEN INMERSOS EN UNA CRISIS POR FALTA DE AGUA SIN PRECEDENTES Y QUE ESO NO SIGNIFICA QUE LOS CIUDADANOS ESTÉN DE ACUERDO CON LOS AUMENTOS QUE SE PRETENDEN IMPLEMENTAR POR PARTE DE AGUA Y DRENAGE DE MONTERREY. DE IGUAL FORMA AFIRMA QUE ESTAMOS PASANDO POR UNA CRISIS ECONÓMICA PROVOCADA POR DIVERSOS FACTORES, PRINCIPALMENTE POR LA PANDEMIA DEL COVID 19, QUE MILES DE PERSONAS SE HAN QUEDADO SIN EMPLEO, COMPLICANDO PODER LLEVAR RECURSOS A SUS FAMILIAS PARA EL SUSTENTO DE SUS NECESIDADES MÍNIMAS, POR LO QUE UN AUMENTO EN LAS TARIFAS DEL AGUA POTABLE, SERÍA UN DURO GOLPE PARA SUS BOLSILLOS. COINCIDIMOS CON EL EXHORTO, YA QUE EL AUMENTO A LAS TARIFAS DE AGUA, AUNADAS A LA INFLACIÓN QUE PADECIMOS Y LOS GASTOS ORIGINADOR POR EL REGRESO A CLASES DE MANERA PRESENCIAL, ESTARÍA PONIENDO EN RIESGO LA ECONOMÍA FAMILIAR QUE DE POR SÍ YA ESTÁ CASTIGADA, POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE NO ES EL MOMENTO ADECUADO, ES POR LO QUE LOS INVITAMOS A PEDIRLES SU VOTO A FAVOR, ESTIMADOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15130/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 15154/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. **HONORABLE ASAMBLEA** A LA **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, **EN FECHA 09 DE MARZO DE 2022**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **15154/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **CIUDADANO DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, DE LA LXXVI AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE ENVÍE UN **RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO PARA QUE A TRAVÉS DEL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY SE DETENGA LA PROPUESTA DE INCREMENTAR LAS TARIFAS DE AGUA POTABLE QUE PRETENDE LLEVAR A CABO ESTE ORGANISMO**, ASÍ

COMO AL TITULAR DEL EJECUTIVO PARA QUE A TRAVÉS DEL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, SE OBSERVE Y SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 149. ACUERDO. PRIMERO. - LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA A LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA QUE SE DETENGA LA PROPUESTA DE INCREMENTAR LAS TARIFAS DE AGUA POTABLE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE PRETENDE LLEVAR A CABO ESTE ORGANISMO. **SEGUNDO.** - LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE OBSERVE Y SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 149, APROBADO EL 25 DE JUNIO DEL 2019 EN DONDE SE ESTIPULA QUE NO SE LLEVARÁ ACABO NINGÚN AJUSTE A SU ESQUEMA TARIFARIO. **TERCERO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **CUARTO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, EN NUEVO LEÓN HAY 185 MIL NEOLONESES Y NEOLONESAS SIN AGUA EN SUS CASAS Y MÁS DE 80 MIL TIENEN QUE ACARREAR AGUA POTABLE A SUS HOGARES. EN LOS ÚLTIMOS DÍAS HA TRASCENDIDO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES, EL TRABAJO QUE ESTÁN HACIENDO ALGUNOS ALCALDES SIN TENER LA COMPETENCIA, DE ESTAR ACARREANDO AGUA A

ZONAS DE NUESTROS MUNICIPIOS POR LA FALTA DE ESTE LÍQUIDO QUE NO ESTÁ PUDIENDO CUBRIR AGUA Y DRENAJE. CIENTOS DE CIUDADANOS MUEREN AL AÑO POR ENFERMEDADES CAUSADAS POR LA MALA CALIDAD DE ESTE LÍQUIDO VITAL, LA QUE TIENEN QUE ACARREAR O LLEVAR. LA CRISIS POR LA FALTA DE AGUA HA HECHO QUE ESTE BIEN SEA ESCASO Y LA CRISIS POR LA FALTA DE AGUA NO SE RESUELVE AUMENTANDO LAS TARIFAS, PODREMOS AUMENTAR EL AGUA A LA CANTIDAD QUE USTEDES QUIERAN Y FINALMENTE, SI NO LLUEVE, NO HAY AGUA. HOY LO QUE TENEMOS ES UNA POLÍTICA PÚBLICA BASADA EN LA ESPERANZA, LA ESPERANZA DE QUE LLUEVA, QUE TAL VEZ VENGA UN HURACÁN O UN CICLÓN Y RESUELVA ESTA SEQUÍA, MÁS NO HAY UN PLAN A LARGO PLAZO PARA SOLUCIONAR ESTA SITUACIÓN. POR ESO CLARO QUE VAMOS A FAVOR CON ESTE PUNTO DE ACUERDO, PORQUE HAY QUE ENTENDER LA PROBLEMÁTICA DE MUCHOS Y MUCHAS NEOLONESAS QUE ESTÁN BATALLANDO CON LA SITUACIÓN ECONÓMICA, QUE NO TIENEN ESTE LÍQUIDO Y QUE INCLUSO ESTÁN LLEGANDO A TENER QUE CONSEGUIR EL AGUA DE OTRAS MANERAS, PERO TAMBIÉN PORQUE EN UN ACTO DE SOBERANÍA SE TIENE QUE RESPETAR UN DECRETO QUE FUE EMITIDO POR ESTE CONGRESO EN LA LEGISLATURA PASADA, ES UN MANDAMIENTO QUE DA EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE ESTE CONGRESO Y QUE HOY SE ESTÁ VIOLANDO AL INCREMENTARSE LAS TARIFAS, CREANDO TARIFAS NUEVAS COMO LAS DE SANEAMIENTO, POR ESO ES VITAL QUE ESTE LÍQUIDO VITAL SEA PROTEGIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, OJALÁ Y QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO HAGA ENTRAR EN RAZÓN A LAS AUTORIDADES DE AGUA Y DRENAJE, Y AL PROPIO GOBERNADOR PORQUE SE ESTÁ VIOLANDO LA LEY AL AUMENTAR ESTAS TARIFAS, Y SI NO PUES MÁS ADELANTE EL CONGRESO TENDRÁ QUE VALORAR QUE ES LO QUE SUCEDE CUANDO EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO VIOLA UN MANDAMIENTO DEL PODER SOBERANO, QUE ES SU CONTRAPESO DE MANERA CONSTITUCIONAL. ES TODO PRESIDENTA. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE

LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15154/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**. SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LA SUSCRITA, DIPUTADA ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, ASÍ COMO LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES IV Y XII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS 1, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NUEVO LEÓN, MANIFIESTA SU SOLIDARIDAD Y RESPALDO A LAS FAMILIAS DE LAS NIÑAS, MUJERES Y ADOLESCENTES DESPARECIDAS Y ASESINADAS EN NUESTRO ESTADO, HECHOS QUE HAN ESTREMECIDO A LA COMUNIDAD NEOLEONESA. LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN NUESTRO ESTADO ES UN PROBLEMA QUE

LAMENTABLEMENTE VA EN AUMENTO. LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN, DIFUNDIÓ EL REPORTE DE BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 30 JUNIO DE 2021. EN SU CONTENIDO SE DETALLA QUE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES LA CUARTA ENTIDAD FEDERATIVA CON MAYOR NÚMERO DE REPORTES DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS, CON 1,503 PERSONAS, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE DIC 2018 – 30 DE JUNIO DE 2021, SOLO POR DEBAJO DE JALISCO, CIUDAD DE MÉXICO Y MICHOACÁN. EN DICHO REPORTE DETALLA ADEMÁS LO SIGUIENTE: “*DE LAS 49,581 PERSONAS REPORTADAS COMO DESAPARECIDAS EN EL PERÍODO DICIEMBRE DE 2018-30 DE JUNIO DE 2021, FUERON LOCALIZADAS EL 56.54%. SE MANTIENE LA BÚSQUEDA DE LAS 89,488 PERSONAS DESAPARECIDAS. DEL TOTAL DE PERSONAS LOCALIZADAS EN ESTE PERÍODO, EL 91.95% FUERON LOCALIZADAS CON VIDA (25,777) Y EL 8.05% FALLECIDAS (2,258). LAS MUJERES REPRESENTAN EL 24.70% DE PERSONAS DESAPARECIDAS, PERO SI SOLO TOMAMOS A LAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, LAS NIÑAS Y MUJERES ADOLESCENTES REPRESENTAN UN 55.30% DE LAS DESAPARECIDAS, Y LA MAYORÍA DE ELLAS, TIENE ENTRE 10 Y 17 AÑOS. EL 63.02% DE LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES DESAPARECIDAS SE CONCENTRAN EN 7 ESTADOS: ESTADO DE MÉXICO, TAMAULIPAS, JALISCO, NUEVO LEÓN, VERACRUZ, PUEBLA Y CIUDAD DE MÉXICO.*”¹ ESTO DENOTA LA GRAVE SITUACIÓN QUE ATRAVIESA LA ENTIDAD EN MATERIA DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS. EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2016, LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CONAVIM), DECLARÓ LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (AVGM), EN 5 CINCO MUNICIPIOS DE ESTA ENTIDAD (APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GUADALUPE, JUÁREZ Y MONTERREY). SIENDO ESTE UN MECANISMO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, PARA BUSCAR LA SEGURIDAD DE MUJERES Y NIÑAS A PARTIR DEL CESE DE LA VIOLENCIA EN SU CONTRA Y ELIMINAR LAS DESIGUALDADES QUE VULNEREN SUS DERECHOS, GENERANDO LA OBLIGATORIEDAD PARA QUE TODAS LAS AUTORIDADES EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, REALICEN ACCIONES GUBERNAMENTALES DE EMERGENCIA PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FEMINICIDA EN EL TERRITORIO. EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE DICHA DECLARATORIA, SE ESTABLECIERON MEDIDAS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y JUSTICIA, NECESARIAS PARA

¹.- Reporte de Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas, recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/650760/8_AM_AER_Karla_CNB_7_julio_2021.pdf.

GARANTIZAR A LAS MUJERES Y NIÑAS QUE SE ENCUENTREN BAJO LA JURISDICCIÓN DEL ESTADO, EL DERECHO A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. DESTACANDO EN LA FRACCIÓN III MEDIDAS DE JUSTICIA EN EL INCISO SEIS LO SIGUIENTE: “*6. CONFORMAR UN GRUPO DE TRABAJO QUE REVISE Y ANALICE EXHAUSTIVAMENTE LA LEGISLACIÓN ESTATAL EXISTENTE RELACIONADA CON LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS PARA DETECTAR DISPOSICIONES QUE MENOSCABEN O ANULEN SUS DERECHOS. CONSEGUENTEMENTE, SE DEBERÁ ESTABLECER UNA AGENDA LEGISLATIVA ENCAMINADA A REFORMAR, DEROGAR O ABROGAR DICHAS DISPOSICIONES.*” LA ATENCIÓN DE DICHA ALERTA ES URGENTE, ASÍ COMO LA DEFINICIÓN DE UNA ESTRATEGIA QUE DÉ SOLUCIÓN A ESTE GRAVE PROBLEMA, QUE HOY HACE CRISIS ANTE LOS MÁS RECIENTES CASOS QUE HAN CONMOCIONADO A NUESTRA SOCIEDAD. ALGUNOS CASOS SON LOS QUE MÁS HAN ATRAÍDO LA ATENCIÓN DE LA CIUDADANÍA, PERO HAY MUCHOS MÁS EN ESPERA DE RESOLUCIÓN Y DETRÁS DE CADA UNO, HAY UNA FAMILIA QUE ESPERA CON INCERTIDUMBRE Y ZOZOBRA POR DESCONOCER EL PARADERO DE SU SER QUERIDO. EN ESTOS ÚLTIMOS DÍAS, LOS CIUDADANOS NOS HAN EXTERNADO A LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL SU PREOCUPACIÓN RESPECTO AL AUMENTO DE CASOS POR DESAPARICIÓN DE PERSONAS, EL GRAVE TEMOR QUE SIENTEN AL SALIR SUS HIJAS E HIJOS DE SUS CASAS Y ANTE LA POSIBILIDAD DE NO SABER NADA ELLOS, QUE EL SOLO HECHO DE IMAGINARLO PRODUCE UN HORROR INDESCRIPTIBLE. PARA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ES DE SUMA IMPORTANCIA ATENDER DESDE NUESTRO ÁMBITO DE COMPETENCIA LAS DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS EN ESTE TEMA, ASÍ COMO EL ESTABLECER LA COORDINACIÓN NECESARIA CON LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES LOCALES Y NACIONALES, ADEMÁS DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA BUSCAR UNA ADECUADA ARMONIZACIÓN NORMATIVA Y REVISAR LA LEGISLACIÓN VIGENTE, DE LA MANO CON LOS EXPERTOS Y OPERADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA, A FIN DE IDENTIFICAR LAS DEFICIENCIAS NORMATIVAS Y ASÍ DOTAR DE MAYORES HERRAMIENTAS LEGALES A LOS INTERESADOS, GARANTIZANDO SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA NUESTRAS FAMILIAS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUE SOLICITO A LA PRESIDENCIA QUE PONGA A CONSIDERACIÓN, PARA SER VOTANDO EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** - LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, CONFORMARÁ UN GRUPO DE TRABAJO QUE REVISE Y ANALICE EXHAUSTIVAMENTE LA LEGISLACIÓN ESTATAL VIGENTE A FIN DE BUSCAR UNA ADECUADA ARMONIZACIÓN NORMATIVA Y EN

SU CASO IDENTIFICAR LAS DEFICIENCIAS LEGALES EN MATERIA DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS, EN LA QUE PARTICIPEN REPRESENTANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y CONSECUENTEMENTE SE ESTABLEZCA UNA AGENDA LEGISLATIVA ENCAMINADA A REFORMAR, DEROGAR O ABROGAR ALGUNA DISPOSICIÓN, PRESENTANDO LAS INICIATIVAS NECESARIAS PARA ATENDER ESTE TEMA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 25 DE ABRIL DE 2022, ASÍ LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. **LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. FELICIDADES POR SU CUMPLEAÑOS. –*MUCHAS GRACIAS*– CON MUY BUEN ÁNIMO, RECIBIMOS NOSOTROS EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, LA INICIATIVA DE NUESTRA COMPAÑERA PAOLA Y QUEREMOS APROVECHAR LA OPORTUNIDAD PARA COMUNICARLE A NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE ESTAREMOS PRESENTANDO EL DÍA DE HOY, UN PAQUETE DE INICIATIVAS QUE TIENE QUE VER CON LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES Y SOBRE TODO CON EL ESFUERZO PARA DISEÑAR NUEVOS MECANISMOS QUE NOS PERMITAN UNA EFICIENTE BÚSQUEDA DE LAS MUJERES DESAPARECIDAS, CIERTAMENTE TEMAS COMO EL PROTOCOLO ALBA QUE ESTAREMOS PRESENTANDO HOY PARA QUE ESTO ESTE YA ASENTADO EN UNA LEY Y QUE DE LAS ATRIBUCIONES Y EL MARCO NORMATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS COMITÉS DE BÚSQUEDA QUE TENGA QUE VER POR LEY Y QUE NO DEPENDAMOS DE LA DECISIÓN DE UN FUNCIONARIO EN TURNO PARA PODER APLICARSE, ES UNA DE LAS ESTRATEGIAS CON LAS QUE NOSOTROS PENSAMOS QUE VA PODER SER MÁS EFICIENTE LA BÚSQUEDA DE MUJERES DESAPARECIDAS Y SOBRE TODO MÁS EXPEDITA, PORQUE AL DÍA DE HOY SE PIERDEN HORAS MUY VALIOSAS EN LA BÚSQUEDA DE PERSONAS, POR LA NO APLICACIÓN DE ESTOS PROTOCOLOS Y EN ESTE OTRO SET DE INICIATIVAS, ESTAREMOS TAMBIÉN PRESENTANDO UNA QUE TIENE QUE VER CON LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS PARA QUE ELLOS PUEDAN HACER LOS ESFUERZOS DE DIFUSIÓN MASIVA A TRAVÉS DE MENSAJERÍAS DE LAS FICHAS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS. TODOS SABEMOS AQUÍ QUE A NUESTROS CELULARES NOS LLEGA SIN NOSOTROS HABERLO AUTORIZADO, MENSAJES INVITÁNDOTE A CASINOS, A LUGARES DE APUESTAS, A COMPRAR TARJETAS DE CRÉDITO, A CONTRATAR SERVICIOS DE TELEFONÍA, DE INTERNET; Y NO ES INFORMACIÓN TAN VALIOSA COMO LO SERÍA RECIBIR EN NUESTROS CELULARES DE INMEDIATO, LA FICHA DE UNA PERSONA QUE SE

ESTÁ BUSCANDO PARA QUE TODA LA CIUDADANÍA PODAMOS ESTAR AL MISMO TIEMPO ALERTA Y AL PENDIENTE DE CUALQUIER INDICIO QUE NOS DE Y PODER COLABORAR PARA ENCONTRAR A ESTAS PERSONAS DESAPARECIDAS Y COLABORAR CON LA AUTORIDAD, PORQUE FINALMENTE TAMBIÉN EL ESFUERZO LO PODEMOS HACER ENTRE TODAS Y TODOS. Y, POR ÚLTIMO, UNA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL QUE TIENE QUE VER CON LA APLICACIÓN DE SANCIONES A FUNCIONARIOS QUE DISTRIBUYAN DE MANERA INADECUADA O QUE FILTREN LAS FOTOGRAFÍAS DE LAS VÍCTIMAS DE ESAS DESAPARICIONES, CUANDO ESTAS VÍCTIMAS HAYAN PERDIDO SU VIDA, ÉSTAS IMÁGENES OBVIAMENTE RE VICTIMIZAN NO NADA MÁS A LA PERSONA FALLECIDA, PUES TAMBIÉN A LAS FAMILIAS Y CAUSAN ESTRAGOS Y DAÑOS EMOCIONALES QUE HACEN HERIDAS MUY DIFÍCILES DE SANAR Y CREEMOS QUE LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN LA BÚSQUEDA DE ESTAS PERSONAS, DEBEN DE SER LOS PRIMEROS RESPONSABLES DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD POSTERIOR A LOS ESFUERZOS DE LA BÚSQUEDA DE ESTAS PERSONAS; ENTONCES EN ESO TAMBIÉN VAMOS ESTAR PRESENTANDO ESTAS INICIATIVAS Y POR ESO TAMBIÉN SUSCRIBIMOS LO PRESENTADO POR NUESTRA COMPAÑERA PAOLA, COMO GRUPO LEGISLATIVO Y NOS SUMAMOS A ESTE Y TODOS LOS ESFUERZOS QUE TENGAN QUE VER CON LA PROTECCIÓN DE LA VIDA DE TODAS LAS MUJERES EN NUEVO LEÓN. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “HAGO USO DE LA PALABRA PARA APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO DE MI COMPAÑERA DIPUTADA, ESTE CONGRESO TIENE UNA IMPORTANTE LABOR EN LA PROBLEMÁTICA DE PERSONAS DESAPARECIDAS, POR LO QUE ES MUY PERTINENTE QUE HAGAMOS NUESTRO TRABAJO DE LEGISLAR Y DENTRO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, LLEVEMOS A CABO MESAS DE TRABAJO Y UN GRUPO DE COLABORACIÓN QUE PERMITA QUE PRESENTEMOS INICIATIVAS EN CONJUNTO Y QUE SE ATIENDAN INICIATIVAS COMO LAS PRESENTADAS POR EL RESTO DE LOS GRUPOS Y LAS QUE HA PRESENTADO Y ESTARÁ PRESENTANDO NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, HAY MOMENTOS DE OPORTUNIDAD Y MOMENTOS DE OPORTUNISMO; HAY MOMENTOS DE SERENIDAD Y MOMENTOS QUE HAY

UE SER AGRESIVOS, Y HOY ES UN MOMENTO DE OPORTUNIDAD Y DE SERENIDAD. EL VIERNES PASADO, MI HIJA DE 21 AÑOS, INÉDITAMENTE ME PIDIÓ QUE FUERA A RECOGERLA A UNA FIESTA A LAS 12 DE LA NOCHE ¿PORQUÉ? POR QUE LAMENTABLEMENTE SE HA GESTADO RUIDO, DESINFORMACIÓN Y MIEDO, Y ESTE CONGRESO TIENE LA RESPONSABILIDAD DE CALMAR ESE MIEDO, CLARO QUE VAMOS CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA, ME PARECE QUE CUANDO LA COMISIÓN TERMINE, DEBERÁN INVITAR A LOS COLECTIVOS QUE HAN PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN ESTAS PROTESTAS, PERO QUIERO HACER UNA REFLEXIÓN PROFUNDA DE LO QUE ESTÁ PASANDO, HUBO UNA SERIE DE ERRORES, SIN LUGAR A DUDAS Y HABRÁ QUE ESPERAR EL MOMENTO PARA QUE LAS AUTORIDADES NOS EXPLIQUEN ESTOS ERRORES QUE COMETIERON, PERO TAMBIÉN HUBO ERRORES DE COMUNICACIÓN, ALGUNOS DE NOSOTROS, YO MISMO CREÍ QUE EN ESTE PROCESO DADO LA INFORMACIÓN DE ALGUNOS MEDIOS, HABÍAN ENCONTRADO EL CUERPO DE CINCO DAMAS ANTES DEL LAMENTABLE CASO QUE ORILLÓ LAS PROTESTAS, Y ESO FUE PARTE DE LA DESINFORMACIÓN DE LO QUE ESTUVO SUCEDIENDO, TAMBIÉN ES CIERTO QUE CUALQUIER PERSONA AGARRA UNA RED SOCIAL Y HACE JUICIOS DE VALOR, Y ESTAMOS TODOS INVOLUCRADOS EN ESTE PROCESO, CREO QUE DESDE AQUÍ TENEMOS QUE PEDIR, PRIMERO QUE NADA QUE YA NO SE RE VICTIMICE A LA FAMILIA, LAS PRIMERAS PERSONAS AFECTADAS DE ESTAS TRAGEDIAS SON LAS FAMILIAS DE LAS VÍCTIMAS, YA SEA DE DESAPARICIÓN O EN SU CASO LAMENTABLE, AÚN MÁS GRAVE, DE UN FEMINICIDIO; CREO QUE TENEMOS QUE DARLE SERENIDAD Y HAY UNA OPORTUNIDAD PARA ESTE CONGRESO, ESCUCHO CON ATENCIÓN A LAS COMPAÑERAS Y CREO QUE LLEGÓ EL MOMENTO DE QUE MÁS ADELANTE SE CREE UNA COMISIÓN PARA ATENDER ESTA PROBLEMÁTICA, PERO NO UNA COMISIÓN INVESTIGADORA, ESO LE CORRESPONDE A LAS AUTORIDADES DE LA FISCALÍA, DE RESOLVER QUE ESTÁ PASANDO, UNA COMISIÓN QUE DETERMINE CÓMO ATACAR ESTA PROBLEMÁTICA CON UNA POLÍTICA PÚBLICA DETERMINADA Y HAY QUE DECIRLO CLARAMENTE, SI NO HAY DINERO PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA ATENDER ESTA PROBLEMÁTICA, SEGUIREMOS DÁNDOLE VUELTAS Y VUELTAS, Y VUELTAS Y VUELTAS A UNA PROBLEMÁTICA Y SI NOS BASAMOS EN UNA ESTADÍSTICA NACIONAL ¡NO! LO IMPORTANTE ES LO QUE PASA EN NUESTRO ESTADO, NOSOTROS SOMOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS LOCALES DE NUEVO LEÓN, POR ESO YO PIDO RESPETUOSAMENTE QUE CUANDO LA COMISIÓN DETERMINE ESTO, SE INVITE A LOS COLECTIVOS A CONGRESO, PIDO RESPETUOSAMENTE QUE SE HAGA UNA VALORACIÓN SOBRE LA ACTUACIÓN, PERO TAMBIÉN COMO SOCIEDAD TENEMOS QUE

AUTORREGULARNOS, HUBO ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE HICIERON MANIFESTACIONES VERDADERAMENTE IRRESPONSABLES A TRES HORAS DE ESTE HALLAZGO, HAY ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE GOLPEAN AL CONGRESO DEL ESTADO Y LES GUSTE O NO LES GUSTE, A MI NO ME GUSTA LA CONFORMACIÓN DEL CONGRESO, PERO ESTO LO DECIDIÓ EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, EL CONGRESO ES EL REPRESENTANTE DEL PUEBLO, NO LAS ORGANIZACIONES SOCIALES; ENTONCES YO CONMINO A LA PROMOVENTE A VALORAR ESTA SITUACIÓN DE QUE PARTICIPEN LOS COLECTIVOS, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS SON LOS QUE TIENEN LA PROBLEMÁTICA Y CREO QUE UN GRAN PRODUCTO QUE PUDIERA SACAR ESTE CONGRESO, UN GRAN PRODUCTO SON LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN ESTOS CASOS, PORQUE A VECES NO TENEMOS NI IDEA, UNO MISMO SOMOS DE OTRA GENERACIÓN Y EN NUESTRA EXPRESIÓN, SIN DARNOS CUENTA, AL NO TENER LA CAPACITACIÓN, A VECES HACEMOS COMENTARIOS QUE VIOLENTAN EL PROCESO DE VIDA DE LAS MUJERES DE NUESTRO ESTADO. PRESIDENTA, IBA HACER UN POSICIONAMIENTO MÁS ADELANTE, QUE CREO ESTARÍA AGOTADO CON ESTE POSICIONAMIENTO QUE ESTOY HACIENDO EL DÍA DE HOY. GRACIAS”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. SI PUES POR SUPUESTO, CREO QUE TODAS LAS ACCIONES QUE COMO GRUPOS LEGISLATIVOS PODAMOS PRESENTAR PARA FORTALECER ESTA GRAVE SITUACIÓN QUE PADECemos EN CUANTO A LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS, POR SUPUESTO QUE AHÍ ESTAREMOS PARA APOYAR. ES MUY IMPORTANTE EL ESFUERZO QUE COMO LEGISLADORAS Y LEGISLADORES PODAMOS HACER PARA QUE ESTA SITUACIÓN QUE LAMENTABLEMENTE ESTAMOS PADECiendo, PODAMOS PONERLE YA UN FRENO DEFINITIVO, Y ES AHÍ DONDE TAMBIÉN ME SUMO A LO QUE ESTABLECE LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA, NOSOTROS ACABAMOS DE PRESENTAR HACE UNOS MINUTOS

ESTA INICIATIVA PARA QUE SE ESTABLEZCA COMO UNA NORMA DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS DESAPARECIDAS, PRINCIPALMENTE PARA MUJERES Y NIÑAS CON EL PROTOCOLO ALBA, CREO QUE ESTO, Y SI MAÑANA PRESENTA TAMBIÉN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, ESTA INICIATIVA, PUES YO CREO SE FORTALECE Y CREO QUE HA SIDO UNA CONSTANTE DE ESTE CONGRESO QUE CADA VEZ QUE HAY INICIATIVAS A FAVOR DE LAS MUJERES, LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS LO HACEMOS DE ESTA MANERA, HACE APENAS UN MES APROBAMOS CIERTAS CONDICIONES, CIERTAS REFORMAS DENTRO DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, TAMBIÉN AHÍ PUDIMOS INFLUIR, PUDIMOS UNIR EL TRABAJO DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS Y DE ESA MANERA EMPEZAR A TRABAJAR A FAVOR DE LAS MUJERES. ENTONCES ESTA INICIATIVA QUE EL DÍA DE HOY PRESENTAMOS NOSOTROS, CREO QUE SE SUMA A ESTE ESFUERZO, A ESTE TRABAJO QUE TANTO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, COMO DEL PRI ESTÁN HACIENDO A FAVOR DE LAS MUJERES Y A EVITAR ESTA TERRIBLE SITUACIÓN QUE PADECEN MUCHAS JÓVENES, MUCHAS NIÑAS, MUCHAS FAMILIAS REGIOMONTANAS, MUCHAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN EN CUANTO A ESTE SUFRIMIENTO TAN FUERTE Y TAN GRANDE, QUE NO LO DESEAMOS PARA NADIE, Y ES TAMBIÉN BIEN IMPORTANTE QUE SI, QUE EFECTIVAMENTE SEAMOS PROACTIVOS, PERO QUE TAMBIÉN RECONOCZCAMOS QUE HEMOS FALLADO, TAMBIÉN ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTAS INICIATIVAS QUE EL DÍA DE HOY PRESENTAMOS, PUDIERON HABER TENIDO EFECTO DESDE LEGISLATURAS ANTERIORES Y NO SE REALIZARON, ES AHÍ DONDE CREO QUE ESTA SITUACIÓN QUE PUDIÉRAMOS HABER O QUE ESTAMOS ENFRENTANDO ACTUALMENTE TANTO AUTORIDADES, TANTO FISCALÍA, TANTO GOBIERNO DEL ESTADO, TANTO MUNICIPIOS, HUBIERA TENIDO UNA REPERCUSIÓN DIFERENTE EN NUESTRA SOCIEDAD. DESDE EL 2013 EXISTE EL CÓDIGO ALBA, EL PROTOCOLO ALBA, SURGIDO DE UN ESTADO DE LA REPÚBLICA QUE VIVIÓ UNA SITUACIÓN TAMBIÉN MUY LAMENTABLE DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, DESDE EL 2018 EMPEZÓ A ESTABLECERSE ESTE PROTOCOLO, ESTE SURGIMIENTO DE ESTE PROTOCOLO A NIVEL NACIONAL EN MUCHOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA Y NUEVO LEÓN NO LO HIZO, SE QUE YA NO ES MOMENTO PARA SEGUIR REITERANDO ESTE TIPO DE FALLAS, LO SÉ, PERO ES IMPORTANTE TAMBIÉN MENCIONARLO, PORQUE ASÍ COMO EN ESTE MOMENTO PODEMOS PROPONER ESTAS ACCIONES, VENDRÁN OTRAS Y NO PODEMOS SIMPLEMENTE ESTAR SENTADOS Y OBSERVANDO COMO PASAN FREnte A NOSOTROS UN SIN FIN DE MEDIDAS DE ACTUACIÓN QUE SI ESTÁ EN NUESTRAS MANOS EMPEZAR A REALIZAR, ASÍ ES QUE NOS SUMAMOS, ESTAMOS A LA DISPOSICIÓN Y CREO QUE ESA ES LA FORMA MÁS CORRECTA

DE DARLE UNA MAYOR TRANQUILIDAD A LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN Y A TODAS NUESTRAS JÓVENES, A TODAS NUESTRAS MUJERES, QUE LAMENTABLEMENTE AHORITA VIVEN UNA SITUACIÓN DE MIEDO, DE ANGUSTIA Y DE DOLOR. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL C. DIP. **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN EXPRESÓ: “TOTALMENTE A FAVOR TODO LO QUE TENGA QUE VER CON INICIATIVA, EXHORTO PARA TRATAR DE CONTRARRESTAR QUE ESTA PROBLEMÁTICA QUE HOY SE PRESENTA, TOTALMENTE A FAVOR, PERO YO QUISIERA INFLUIR UN POCO O AL MENOS NO QUEDARME CON LA IDEA DE NO DECIRLO, LA FALTA DE INCLUSIÓN QUE HACEMOS EN LOS MUNICIPIOS EN ESTA PROBLEMÁTICA. AHORITA REVISABA ESTA NOTA DE HOY EN LA MAÑANA *REGRESAN A CLASES CON 48 MIL AUSENCIAS*. ES NOTA DE HOY EN LA MAÑANA, YO LO DECÍA HACE UNAS SEMANAS, PROBLEMA FUERTE DE NUEVO LEÓN ES SU BASE SOCIAL, LOS ALCALDES NO VAN A LAS ESCUELAS, LOS ALCALDES METROPOLITANOS NO VAN A LAS ESCUELAS Y SI VAN PUES NO LOS VEMOS, PORQUE LA PROBLEMÁTICA SE GENERA CONSTANTEMENTE EN LAS ESCUELAS E INFRAESTRUCTURA, NO ARREGLAN UN VIDRIO, NO ARREGLAN UN BAÑO SANITARIO, QUE DIGAMOS PEDIRLES QUE CONSTRUYAN AULAS, PUES NO, AHÍ ESTÁ LA BASE SOCIAL, ESTAMOS HABLANDO AHORITA, EN QUINCE AÑOS VAMOS HABLAR DE LO MISMO, LA BASE SOCIAL ESTÁ EN LAS ESCUELAS, 48 MIL NO ESTÁN YENDO A LAS ESCUELAS, ESOS SON PRODUCTO, VAN A SER GENTE CON POSIBILIDADES DE EJERCER ACTIVIDADES NO LÍCITAS, SIEMPRE TOMAMOS EN CUENTA A LA SEGURIDAD Y HABLAMOS DEL EJÉRCITO, DE LA MARINA Y QUE SI LLEGARON MÁS Y MÁS ELEMENTOS, LA SEGURIDAD DEPENDE DE LOS MUNICIPIOS, PERO AQUÍ PARECE COMO QUE NO EXISTEN, COM QUE NUEVO LEÓN ESTÁ A UN LADO, PERO QUE EN NUEVO LEÓN NO ESTÁ MONTERREY, SAN NICOLÁS, SANTA CATARINA, ESCOBEDO, GARCÍA; MIENTRAS QUE ESAS INICIATIVAS NO CONTEMPLEN FUERTEMENTE A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, A LOS MUNICIPIOS, CREO QUE LA PROBLEMÁTICA VA SEGUIR, YO SIEMPRE HE INSISTIDO QUE NO HAY UNA VISIÓN DE FUTURO, PORQUE NO HAY UNA VISIÓN DE FUTURO DE NUEVO LEÓN, HAY ACCIONES, PERO LAS ACCIONES NO CONSTITUYEN, AISLADAS NO TIENEN UNA VISIÓN DEFINIDA, SI HUBIERA UNA VISIÓN DEFINIDA Y SE REALIZARAN LAS ACCIONES PARA LLEVARLA A ESA VISIÓN, DE SEGURO ESTARÍAN INVOLUCRADOS LOS MUNICIPIOS, LO CUAL HOY EN DÍA NO LO ESTÁN Y MIENTRAS NO SE ATAQUE LA BASE SOCIAL, PORQUE DECIMOS QUE AL MUNICIPIO NO LE TOCA LLEVAR EL AGUA A LA COLONIA, EN ESTE CASO LAS QUE NO TIENEN, PUES EL MUNICIPIO FUE EL QUE LES PERMITIÓ QUE SE ESTABLECIERAN AHÍ, ENTONCES SI TIENE RESPONSABILIDAD;

ENTONCES NECESITAMOS REALMENTE INVOLUCRAR MÁS FUERTE A LOS MUNICIPIOS PORQUE SON ELLOS LOS QUE PUEDEN RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA, CUANDO LLEGUE EL EJÉRCITO, CUANDO LLEGUEN TODAS ESAS UNIDADES ¿USTEDES CREEN QUE LES INTERESE MÁS A ELLOS QUE A LOS POLICÍAS MUNICIPALES RESOLVER TAL O CUAL PROBLEMÁTICA? QUIÉN CONOCERÁ MEJOR LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO, LA GENTE, SUS HABITANTES, ¿LAS FUERZAS FEDERALES O LAS FUERZAS LOCALES? CUANDO UNA FUERZA FEDERAL LLEGA AL ESTADO, A LOS DOS MESES LOS CAMBIAN Y LOS VUELVEN A CAMBIAR, NO TIENEN CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN QUE SE ESTÁ VIVIENDO, SON PARA OTRO TIPO DE PROBLEMÁTICA, SI ESAS INICIATIVAS NO INVOLUCRAN AL MUNICIPIO, NO CREO SINCERAMENTE QUE VAYAN A SALIR POSITIVAS, PORQUE SI ALGUIEN TIENE EL INTERÉS Y DEBE DE EJERCER ESE INTERÉS, SON PRECISAMENTE LOS MUNICIPIOS, Y EL TEMA DE SEGURIDAD SON LAS POLICÍAS MUNICIPALES LAS PRINCIPALES QUE PUEDEN HACER SINERGIA CON EL CIUDADANO PARA SACARLO ADELANTE. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PUES VOY APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO, ME PARECE MUY BIEN QUE REVISEMOS LO QUE PODEMOS MEJORAR EN LA LEGISLACIÓN Y POR SUPUESTO RECORDAR QUE NO SOLAMENTE TENEMOS LA LABOR DE LEGISLAR, DE CREAR NUEVAS LEYES, SI NO QUE TENEMOS UN PODER QUE NO TIENEN LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN ALLÁ AFUERA, LAS CIUDADANAS, QUE ES EL DE VIGILAR QUE SE CUMPLA LA LEGISLACIÓN YA EXISTENTE Y ADEMÁS EXIGIR A TODAS LAS AUTORIDADES QUE NO ESTÁN CUMPLIENDO CON LO QUE TENEMOS HASTA ESTE MOMENTO, QUE SE CUMPLA PARA REALMENTE ESTAR DANDO BUENOS RESULTADOS AUNQUE SIEMPRE VAMOS A PODER MEJORAR, ENTONCES TENEMOS VARIAS POSIBILIDADES LAS Y LOS LEGISLADORES, NO SOLO CREAR NUEVAS LEYES QUE SE VAYAN QUEDANDO AHÍ Y QUE NADIE RESPETE, Y QUE NADIE CUMPLA. TENEMOS TAMBIÉN QUE EXIGIR. ES CUANTO”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. **MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “NO SE SI EL ESPACIO PARA PLATICAR UN POQUITO EL TEMA QUE TANTO NOS DUELE SEA EL ÚLTIMO, PRESTÉ GRAN ATENCIÓN A TODOS LOS COMENTARIOS Y PARTICIPACIONES DE LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE AQUÍ ESTUVIERON EN ESTE PÓDÍUM ABORDANDO ESTE TEMA. EN EL CASO MÍO Y MUY PARTICULAR DE MUCHAS MUJERES, ME DUELE EL ALMA, ME DUELE EL CORAZÓN, ME DUELE EL ESPÍRITU POR LO QUE ESTÁ PASANDO NUEVO LEÓN; HABLAMOS DE QUE, EFECTIVAMENTE EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL HOY TIENE UNA PROPUESTA PARA REVISAR TODA LA LEGISLACIÓN ESTATAL QUE HAY Y COMBINARLA CON LA LEGISLACIÓN FEDERAL E INVITAR AL GOBIERNO DEL ESTADO E INVITAR AL PODER JUDICIAL A PARTICIPAR EN LA REVISIÓN DE ESTO, PERO HAY GENTE QUE ESTÁ SEPULTADA Y NO ESPERÓ A UNA REVISIÓN, HAY GENTE QUE ESTÁ DOLIDA Y ESTÁ MUERTA POR DENTRO, LOS PADRES DE ESTA CHICA, LOS HERMANOS DE ESTAS CHICAS, LOS ABUELOS DE ESTAS CHICAS, YA NO TIENEN TIEMPO PARA ESPERAR UNA REVISIÓN. HABLABA UNA LEGISLADORA TAMBIÉN DE QUE QUIZÁS EN ALGUNAS LEGISLATURAS PASADAS SE DEJÓ IR ESTE TEMA, HEMOS ESTADO TRABAJANDO, HEMOS ESTADO AVANZANDO, LAS ALERTAS DE GÉNERO SURGIERON EN EL 2016, LEGISLATURA DONDE YO ESTUVE PARTICIPANDO Y CON EL ESFUERZO Y TRABAJO DE MÁS LEGISLADORES, EN REALIDAD SE HABLÓ AHORITA DE QUE SE VA INSTALAR LA ALERTA ALBA, HAY MUCHO TRABAJO POR HACER; SIN EMBARGO, EL TRABAJO QUE TENEMOS AHORITA EN EL PRESENTE, ES CUIDAR EL TEMA DE LA EDUCACIÓN EN NUESTRAS FAMILIAS, ESTO LLEGA DE LA EDUCACIÓN, ESTO LLEGA DE EXIGIR A LAS AUTORIDADES TAMBIÉN, QUE PARTICIPEN CON NOSOTROS, HOY ESTA LEGISLATURA SE VA SUMAR EFECTIVAMENTE EN LA CANCHA QUE LE TOCA JUGAR, PERO TAMBIÉN YO EXIGIRÍA A LAS DEMÁS AUTORIDADES, QUE EN VERDAD TRABAJEMOS PARA QUE ESTO TERMINE, FUIMOS EJEMPLO LAMENTABLE A NIVEL INTERNACIONAL, DE LA DESAPARICIÓN DE MUJERES, SE HAN SUMADO MÁS, MÁS Y MÁS GENTE QUE ESTÁ PARTICIPANDO EN ESTAS CAMINATAS, EN OTROS ESTADOS DEL PAÍS ¿QUÉ MÁS QUEREMOS? ¿QUÉ MÁS NECESITAMOS? PODER JUDICIAL, FISCALÍA, GOBIERNO DEL ESTADO, CONGRESO DEL ESTADO ¿MÁS DESAPARICIONES? ¿MÁS VERSIONES QUE NO ESTÁN TAN ENTENDIBLES PARA EL CIUDADANO DE A PIE? ¿QUÉ LE DECIMOS A LAS FAMILIAS QUE NO TIENEN UN CONTACTO PARA DECIRLE MI HIJA, MI HIJO ESTÁ DESAPARECIDO? ¿CUÁNTOS MESES TIENEN QUE

PASAR PARA QUE UNA DENUNCIA PROSPERE? ¿CUÁNTOS DÍAS PARA QUE ME DEN INFORMACIÓN DE LO QUE ESTÁ SUcediendo? HOY COMO REPRESENTANTE DE ESTE CONGRESO, COMO REPRESENTANTE DE NUEVO LEÓN, LES DIGO A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, QUE ESTE CONGRESO VA TRABAJAR EN PRO DE ESTO, PORQUE ME DUELE COMO CIUDADANA, ME DUELE COMO MUJER, ME DUELE COMO TÍA, COMO HERMANA Y CREO QUE A TODOS NOS ESTÁ DOLIENDO, ALGUNOS CON VOZ BAJA, ALGUNOS CON VOZ ALTA, PERO ESTO SE TIENEN EN EL CORAZÓN. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA. Y DESDE LUEGO, APROVECHO PARA APOYAR ESTA INICIATIVA QUE EN CONJUNTO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN ESTAMOS LLEVANDO A CABO Y APROVECHO TAMBIÉN PARA APOYAR TODAS LAS DEMÁS INICIATIVAS DE TODOS LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. SI SOLAMENTE ENFATIZAR ACERCA DE ESTAS MEDIDAS Y ESTAS HERRAMIENTAS QUE QUEREMOS PRESENTAR A LAS DEMÁS AUTORIDADES PARA QUE PODAMOS HACER DE MANERA MÁS EFICIENTE NUESTRO TRABAJO Y EL DE ELLOS TAMBIÉN, Y EFECTIVAMENTE EL PROTOCOLO ALBA, INTEGRA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, DESDE EL GOBIERNO FEDERAL, EL GOBIERNO ESTATAL Y LOS MUNICIPIOS; POR SUPUESTO QUE LA LABOR QUE LOS MUNICIPIOS TIENEN QUE REALIZAR ES SUMAMENTE IMPORTANTE, LOS RONDINES, LA VIGILANCIA, EL CONOCIMIENTO DE LAS ZONAS, OBIVIAMENTE TENDRÁ QUE AYUDARNOS MUCHÍSIMO PARA TRATAR DE EVITAR EN LA PREVENCIÓN, PROBABLEMENTE PUEDE ESTAR AHÍ EL GRAN EFECTO QUE PODAMOS TENER LUEGO PARA SALVAR MUCHAS VIDAS. Y SI, YO CREO QUE AQUÍ MÁS QUE NADA DE VERAS EL PASADO Y RECONOCER LO QUE NO SE HIZO, ES QUE DESDE ESTE MOMENTO CERREMOS FILAS Y EMPEZAR A TRABAJAR POR EL BENEFICIO DE TODOS LOS QUE VIVIMOS EN NUEVO LEÓN, PERO TAMPOCO PODEMOS DEJAR DE LADO QUE ES UNA REALIDAD NACIONAL, 24 MIL MUJERES DESAPARECIDAS Y EN MUCHOS CASOS YA DECLARADAS MUERTAS; ENTONCES ES UNA REALIDAD NACIONAL DONDE SI NECESITAMOS ESTA INTERVENCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO Y SOLAMENTE DEL GOBIERNO FEDERAL, Y SOLAMENTE DE ESTA MANERA VAMOS A PODER SALIR ADELANTE; NUEVO LEÓN VIVE UNA SITUACIÓN QUE VIENE ARRASTRANDO DE MUCHO TIEMPO ATRÁS, QUE NO SE LE DIO LA SERIEDAD Y EL TRATO ADECUADO, Y ES AHÍ DONDE AHORA TENEMOS QUE ACTUAR CON MAYOR CELERIDAD Y CON MAYOR COMPROMISO HACIA

NUESTRAS FAMILIAS Y HACIA TODOS LOS QUE HABITAMOS ESTE ESTADO. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL C. DIP. **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “EN LOS MUNICIPIOS NO SOLO ESTÁ LA ACTIVIDAD POLICIAL QUE DEFINITIVAMENTE ES FUNDAMENTAL, ESTÁ LA ACTIVIDAD DE LA EDUCACIÓN, DE LA CULTURA, DEL DEPORTE, DE LA RECREACIÓN FAMILIAR, ESTÁN TODAS LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL DELITO, ESTÁN LAS ACTIVIDADES DE GRUPOS DE VALORES DE JÓVENES, ESCUELA PARA PADRES, ESCUELAS ANSPAC, ESTÁ UNA GRAN ACTIVIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO, DESPERTÉMOSLA, DESPERTÉMOSLA. GRACIAS”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL C. DIP. **HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. CLARO QUE, EN PRIMER INSTANCIA, APOYAMOS TODAS LAS INICIATIVAS DE LAS QUE HOY SE HA HABLADO PARA EVITAR AL MÁXIMO LAS SITUACIONES TAN LAMENTABLES QUE PADECEMOS HOY EN NUEVO LEÓN ¿Y POR QUÉ NO DECIRLO? COMO BIEN LO DECÍA LA DIPUTADA PÁMANES, EN TODO MÉXICO. Y SI COINCIDO EN TODAS LAS PROPUESTAS, PERO CREO QUE FALTA UN INGREDIENTE, NO HAY GOBIERNO QUE PUEDA SOLO, NI SOCIEDAD QUE PUEDA SOLA; HACE FALTA LA UNIÓN DE TODOS, DE GOBIERNO Y SOCIEDAD, PARA PODER DAR RESULTADOS. HACE ALGUNOS AÑOS TUVIMOS OTRA CRISIS IMPORTANTE EN LA INSEGURIDAD, CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y SE TUVO A BIEN DESDE EL MÁS HUMILDE AYUNTAMIENTO HASTA EL GOBIERNO DEL ESTADO, LLAMAR A TODOS A HACER UNA GRAN ALIANZA SOCIAL, SE HABLÓ A LOS INDUSTRIALES, SE HABLÓ A LOS SACERDOTES, SE HABLÓ A LAS IGLESIAS, SE HABLÓ A LOS CLUBES DEPORTIVOS, A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS, DESDE LAS MÁS ALTAS, HASTA LAS MÁS HUMILDDES EN UN BARRIO O UNA COLONIA, ERAN MÁS DE

100 PERSONAS QUE SE REUNÍAN A PLATICAR COMO HACER PARA CORRER LA VOZ RESPECTO A EVITAR TAL O CUAL SITUACIÓN QUE ESTÁBAMOS VIVIENDO EN NUEVO LEÓN. HOY ANTE UN HECHO TRISTE, ANTE MUCHOS HECHOS TRISTES, ANTE UNA NOTICIA QUE HOY VEÍA HOY EN UNA CADENA NACIONAL, EN DONDE EL COMITÉ DE DESAPARICIONES NACIONAL HABLABA DE UN NÚMERO QUE DA MIEDO, DE DESAPARICIÓN NO SOLAMENTE DE MUJERES, DE NIÑAS PEQUEÑITAS, DE NIÑOS, QUE PUES SIMPLE Y SENCILLAMENTE COMO COLECTIVOS VAN Y BUSCAN CON TODO SU AMOR A SU FAMILIA Y A LA FAMILIA DE LOS OTROS, PERO FALTA ESA UNIÓN EN ESE CÓDIGO ALBA, PERO CREO QUE HAY QUE IR MÁS ALLÁ COMO LEGISLADORES, VAMOS INSTRUMENTANDO ESA GRAN ALIANZA SOCIAL Y OBVIAMENTE LA TIENE QUE CONVOCAR EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA PODER TENER A TODOS AHÍ Y QUE CUANDO LLEGUE UNA ALERTA, EN UN SEGUNDO PUEDA LLEGAR A TODAS LAS ESFERAS DE LA SOCIEDAD, DESDE LAS MÁS ALTAS HASTA LAS MÁS BAJAS, QUE PUEDA CADA QUIEN PARTICIPAR EN DECIRLE A SUS HIJOS, COMUNICARTE ES SALVARTE, COMUNICARTE CON TU FAMILIA, ES POSIBLEMENTE IMPEDIR QUE TE PUEDA PASAR ALGO, DESDE LA EDUCACIÓN, DESDE LOS ÓRGANOS DE SALUD, EN FIN, TODOS SI PARTICIPAMOS CREO QUE PODEMOS HACER ALGO, O ES DESAFORTUNADAMENTE DESPUÉS DE, PERO NUNCA ES TARDE PARA QUE TOMEN ACCIONES Y QUE NO VUELVA HABER UNA NIÑA, UNA JOVENCITA DESAPARECIDA, NI MUCHO MENOS MUERTA. CREO QUE HOY SI LLAMAMOS A ESA GRAN ALIANZA SOCIAL COMO LEGISLADORES, COMO GOBIERNO, COMO MUNICIPIOS, PERO QUE LO HAGAMOS DE A DE VERAS Y PODAMOS EN LA LEGISLACIÓN INCLUIR A TODOS Y A TODAS, A TODAS Y A TODOS PARA PODER QUE EN NUEVO LEÓN ESAS COSAS PASEN, SOMOS UNA SOCIEDAD QUE CADA VEZ CRECE MÁS, QUE LLEGA MUCHA MÁS GENTE DE OTROS LADOS DE LA REPÚBLICA Y PORQUÉ NO DECIRLO, DE OTROS PAÍSES CON CULTURAS DIFERENTES Y YO CREO QUE HOY SI NO LLAMAMOS A LA UNIDAD A LOS NEOLONESES PARA QUE ENTRE TODAS Y TODOS PODAMOS RESOLVER ESTAS CRISIS, YO CREO QUE VA SER TARDE DESPUÉS; BASTA PENSAR EN NUESTRA FAMILIA PARA PENSAR EN LA FAMILIA DE LOS DEMÁS; BASTA CREER EN QUE QUEREMOS EL BIENESTAR PARA LOS NUESTROS, PARA CREER EN EL BIENESTAR DE LOS DEMÁS. YO, NO SOLAMENTE APOYO, SI NO ME SUMO A CUALQUIER ACCIÓN QUE PUEDA SER ENCAMINADA PARA QUE ESTOS LAMENTABLES SUCESOS NO VUELVAN A DARSE EN NUEVO LEÓN, EN ESTE ESTADO QUE TANTO QUEREMOS TODOS. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

AL NO HABER QUIEN MÁS DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA

VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA, LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTA, CON SU PERMISO. GRACIAS. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. **DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLAREAL VALDEZ, Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LA SIGUIENTE: COMPAÑEROS, LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE VIGILANCIA EN LOS AÑOS RECIENTES HA TENIDO UN CRECIMIENTO EXPONENCIAL, TANTO PARA EL SECTOR PRIVADO Y PARA EL SECTOR PÚBLICO; COMO PARTE DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DELICTIVAS. ESTO A CONSECUENCIA DE LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD QUE

SE HAN TENIDO EN ÉPOCAS RECENTES, CONSTITUYÉNDOSE COMO VALIOSAS HERRAMIENTAS PARA LA ASISTENCIA DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD. LAS METRÓPOLIS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, EN COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PÚBLICA HAN INSTALADO DE MANERA ESTRATÉGICA, SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA QUE PERMITEN APOYAR LA OPERACIÓN Y DESPLIEGUE POLICIAL, LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA. LO ANTERIOR LIGADO A LOS CENTROS DE CONTROL Y VIGILANCIA QUE SE INSTALAN POR PARTE DEL ESTADO O LOS MUNICIPIOS PARA DAR SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LAS CONDUCTAS DELICTIVAS, HACIENDO USO DE LA TECNOLOGÍA A SU ALCANCE. NO OBSTANTE, LOS AVANCES EN EL TEMA; DIVERSOS ANÁLISIS HAN ESTIMADO QUE NUESTRO PAÍS PRESENTA UN ATRASO, CON RESPECTO A LOS PAÍSES EN LOS QUE YA LA VIDEO VIGILANCIA ES ALGO COMÚN. AUNADO A LO ANTERIOR, CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE VIDEO VIGILANCIA TAMBIÉN SE PRESENTAN ÁREAS QUE ATENDER REFERENTE A LA MATERIA COMO:

- SU CUIDADO Y MANTENIMIENTO
- ACTUALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS
- LA OPERACIÓN DEL SISTEMA EN SU TOTALIDAD

POR ELLO, Y PARA TENER CERTEZA DE SU EFICAZ FUNCIONAMIENTO, ES NECESARIO CONTAR CON SU OPERACIÓN AL 100 POR CIENTO, DEBIDO A SU IMPORTANCIA PARA LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA; YA QUE ÉSTAS SE ENCUENTRAN SUSCEPTIBLES A CONDICIONES COMO EXPOSICIÓN A CLIMAS EXTREMOS, FALLAS ELECTRÓNICAS O DESPERFECTO POR LAS CONDICIONES DE LA SEGURIDAD DE LA LOCALIDAD. UNA ESTADÍSTICA A SEÑALAR QUE CAUSA PREOCUPACIÓN ES LA DEL INFORME NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) 2020²; EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO INTEGRAR Y COMUNICAR LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE LOS INFORMES ESTATALES DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE SE OBTUVIERON CON APOYO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS. PARA EL CASO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA DISPONIBILIDAD Y EFECTIVIDAD DE LOS SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA Y GEOLOCALIZACIÓN PRESENTÓ QUE SOLO TENÍA UN 36.7% DE DISPONIBILIDAD, EN RELACIONA A SUS NÚMEROS DE CÁMARAS INSTALADAS. LO ANTES SEÑALADO, Y ANTE UN ESCENARIO, LLENO DE ADVERSIDADES COMO EL QUE ESTAMOS VIVIENDO EN

² Para su revisión de manera digital

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/674320/INE_FASP_2020VF111021.pdf

MATERIA DE SEGURIDAD EN LO QUE VA DE ESTE 2022; EN DONDE LOS ÍNDICES DELICTIVOS SE HAN INCREMENTADO, AUNADO A LA OLA DE DESAPARICIONES DE MUJERES EN EL ESTADO, ES DE VITAL IMPORTANCIA PONER MANOS A LA OBRA Y FORTALECER A LA ENTIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD, Y LOGRAR UN 100% DE DISPONIBILIDAD DE LAS CÁMARAS INSTALADAS POR EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS. PARA ELLO, SE REQUIERE DE MEJORAR Y AMPLIAR LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD PARA LA POBLACIÓN, SOBRE TODO EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA; Y DE ESTA MANERA EXTENDER LA GARANTÍA QUE SE TIENE POR DERECHO, LA CUAL ES A UN ENTORNO SEGURO Y UNA CONVIVENCIA SANA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, NOS ENCONTRAMOS ATRAVESANDO UN MOMENTO SUMAMENTE COMPLICADO, SOBRE TODO PARA NOSOTRAS LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN, EN EL QUE TENEMOS MIEDO DE SALIR A LA CALLE, POR EL TEMOR A SER VIOLENTADAS, POR ELLO, ES NECESARIO Y URGENTE ECHAR MANO DE TODA LA TECNOLOGÍA QUE ESTÉ A NUESTRO ALCANCE Y CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE TODAS Y DE TODOS, TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO DEL SECTOR PRIVADO. SOLAMENTE ASÍ PODREMOS AVANZAR PARA LOGRAR UN ESTADO CON MAYOR SEGURIDAD. LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA NO SOLO SIRVEN PARA PREVENIR DELITOS, EN MUCHOS CASOS HAN SIDO UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA CONOCER LOS PARADEROS DE PERSONAS DESAPARECIDAS, POR LO QUE DE NADA SIRVE PRESUMIR QUE SE INSTALAN UN CIERTO NÚMERO DE CÁMARAS EN LUGAR DETERMINADO, SI ESTAS NO SON FUNCIONALES, SE REQUIERE QUE HAYA CÁMARAS Y QUE TODAS FUNCIONEN, ESTE ES UN PASO FUNDAMENTAL PARA LOGRAR ACTUAR DE INMEDIATO ANTE UNA DESAPARICIÓN. ASÍ MISMO, SE CONSIDERA DE SUMA IMPORTANCIA QUE LAS CÁMARAS DE LOS NEGOCIOS Y EMPRESAS PRIVADAS QUE SE COLOCAN EN LAS CALLES Y AVENIDAS, SE LES INVITE A PARTICIPAR EN MATERIA DE SEGURIDAD, BUSCANDO QUE ÉSTAS SEAN CONECTADAS A LOS CENTROS DE CONTROL Y COMANDO, TANTO DEL ESTADO COMO DE LOS MUNICIPIOS. SI BIEN NOS HEMOS DADO CUENTA CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN LOS ÚLTIMOS DÍAS, ESTAS CÁMARAS SON LAS QUE MÁS HAN APORTADO EVIDENCIA A LA FISCALÍA PARA SUS INVESTIGACIONES. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, ESTAMOS CONVENCIDOS QUE SOLO DE MANERA COORDINADA SOCIEDAD Y GOBIERNO, AUNADO A OTRAS ACCIONES LOGRAREMOS ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN. POR ESTOS CRITERIOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS ES QUE SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO.**

PRIMERO. - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL TITULAR DEL CENTRO DE COORDINACIÓN INTEGRAL, DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y COMPUTO DEL ESTADO, EL C-5 ESTATAL A EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA EL NÚMERO Y EL ESTADO QUE GUARDAN LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA A SU CARGO, Y EN EL CASO DE QUE EXISTAN CÁMARAS QUE REQUIERAN DE MANTENIMIENTO, REALIZARLO DE MANERA INMEDIATA. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL TITULAR DEL CENTRO DE COORDINACIÓN INTEGRAL, DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO C-5, A EFECTO DE QUE ANALICEN LA VIABILIDAD DE GENERAR ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA QUE LOS NEGOCIOS Y EMPRESAS PARTICULARES PERMITAN QUE SUS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA QUE SE ENCUENTREN EN CALLES Y AVENIDAS, SEAN CONECTADAS DIRECTAMENTE A LOS CENTROS DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN Y COMPUTO RESPECTIVOS. MONTERREY, NUEVO LEÓN A ABRIL DEL 2022. GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI. ES CUANTO PRESIDENTA".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS. CON SU PERMISO PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, TENEMOS QUE SER CONTUNDENTES EN LA EXIGENCIA HACIA LA FISCALÍA, NUESTRA LABOR ES DOTARLO DE TODA LA NORMATIVA QUE LOS AYUDA A REALIZAR DE FORMA IMPECABLE Y DE FORMA TRANSPARENTE SU FUNCIÓN Y CREO QUE ESTE TEMA DE LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA ES UN CLARO Y GRAN EJEMPLO, DESTRARBAR AQUELLO EN LO QUE NO PUEDEN ACCIONAR COMO LO EXIGE LA EMERGENCIA Y LAS SITUACIONES TAN LAMENTABLES COMO LAS QUE ACABAMOS DE ATESTIGUAR EN DÍAS PASADOS, QUE INVESTIGAN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y TOTAL APEGO A LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, DEBEMOS DE DEJAR EL DESMARCAJE, YO CREO QUE LOS TIEMPOS EXIGEN QUE NO NOS ESTEMOS AVENTANDO LA PELOTA, SOMOS SERVIDORES PÚBLICOS, DEBEMOS ASUMIR LAS ENCOMIENDAS EN TODO LO QUE ELLO IMPLICA. LA AUTONOMÍA DE CIERTOS ENTES DE PROCURACIÓN DE SEGURIDAD Y DE JUSTICIA, NO SIGNIFICA AUSENCIA DE

RESPONSABILIDAD, SE GOBIERNA PARA EL ESTADO Y NOSOTROS LEGISLAMOS PARA LA SOCIEDAD Y LA SOCIEDAD NOS EXIGE HACERNOS RESPONSABLES DE DEVOLVERLES LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD A NUESTRAS MUJERES Y A NUESTRAS NIÑAS. ES CUANTO PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. PUES COMPLETAMENTE A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA PERLA VILLARREAL, DESAFORTUNADAMENTE ESA ES UNA REALIDAD, ESA DESCOORDINACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA POCA INFRAESTRUCTURA, PORQUE ESO ES ALGO TAMBIÉN REAL, QUE A LO MEJOR QUISIERA SI PUDIERA AGREGAR UN PUNTO DE ACUERDO SI USTED TIENE A BIEN, EL QUE SEA CONSIDERADO TAMBIÉN DE LOS MUNICIPIOS, HACER ESA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, PORQUE PUES UNO DE ES EL TEMA DE PREVENCIÓN, PRECISAMENTE EL CONTAR CON CÁMARAS DE VIGILANCIA Y OBIVIAMENTE COORDINADAS A UN CENTRO DE CONTROL, A UN CONTROL DE MANDO, PUES NOS PUEDE DAR MUCHOS ELEMENTOS, DIGO AHORITA EN EL CASO QUE NOS OCUPA Y QUE HEMOS ESTADO TODAS ESTAS ÚLTIMAS SEMANAS ESCUCHÁNDOLO, PERO EN MUCHO DE LAS CUESTIONES DE LA SEGURIDAD DE LOS MISMOS MUNICIPIOS, ESTA INFRAESTRUCTURA MUCHAS VECES PUES LO COMENTO, ES MUY POBRE, ES MUY CARENTE, DESCONECTADA, QUE ESA INVERSIÓN QUE ELLOS HAGAN TAMBIÉN LO HAGAN EN EL RESPALDO QUE HACEN DE LO CENTROS, DESAFORTUNADAMENTE Y QUE BIEN QUE VAMOS APROBAR UNA MESA DE TRABAJO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA PARA ANALIZAR TODOS ESOS PROTOCOLOS, ESAS MEDIDAS QUE TIENEN LAS FISCALÍAS Y TODOS LOS ENTES INVOLUCRADOS, PORQUE LOS TIEMPOS EN LOS QUE SE TARDAN EN PODER HACER LLEGAR ESA INFORMACIÓN ES TIEMPO ADÉMÁS DE PERDIDO, MUY SEGURAMENTE YA NO SE ENCUENTRAN EN RESGUARDO DE LAS ÁREAS CUANDO SON DE TEMAS DE PARTICULARES Y DESAFORTUNADAMENTE CUANDO TAMBIÉN ESTÁ EN EL TEMA OFICIAL, ENTONCES DIGO, SI PUDIÉRAMOS AGREGAR LO DE LA INVERSIÓN, TANTO EN LOS RESPALDOS QUE MANEJAN Y LA CREACIÓN DE UNA MAYOR COBERTURA EN LA INSTALACIÓN DE LAS MISMAS Y PROFUNDIZAR PUES YA EN SU MOMENTO CON LOS TEMAS DE ANÁLISIS EL PROTOCOLO DE CÓMO SEGUIR PARA LA CONEXIÓN Y TENER ACCESO A ESA INFORMACIÓN OPORTUNAMENTE PARA ESTABLECER MEDIDAS. ES CUANTO PRESIDENTA”.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES DIPUTADA NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, PREGUNTÓ A LA PROMOVENTE SI ACEPTABA LA ADICIÓN PROPUESTA. *FUE ACEPTADA.*

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “LE PIDO A LA DIPUTADA NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, NOS HAGA LLEGAR A ESTA MESA DIRECTIVA, EL PUNTO QUE ACABA DE AÑADIR”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN EXPRESÓ: “TOTALMENTE A FAVOR, AQUÍ HABRÍA, QUE PASARÍA SI EL COSTO POLÍTICO DE LA INSEGURIDAD SE TRASLADARA DEL ESTADO A LOS MUNICIPIOS, PORQUE AHORITA CUALQUIER HECHO DELICTIVO VEMOS AL ESTADO, AL GOBERNADOR Y VEMOS A LA FISCALÍA, UNO LO RESPONSABILIZAMOS DE LO PREVENTIVO, AL OTRO ENTE LO RESPONSABILIZAMOS DE LA PERSECUCIÓN DEL DELITO O DE LA APLICACIÓN DE LA LEY ¿QUÉ PASARÍA SI REALMENTE ESTE COSTO POLÍTICO SE TRASLADARA AL MUNICIPIO? YO LES ASEGURO UNA COSA, ESAS CÁMARAS DE LAS QUE HABLAN TRABAJARÍAN INMEDIATAMENTE, INMEDIATAMENTE SE PONDRIÁN A TRABAJAR TODAS LAS CÁMARAS DE TODOS LOS MUNICIPIOS, SE HARÍAN REALMENTE PROGRAMAS CON LA INICIATIVA PRIVADA DE CADA MUNICIPIO, SI ESE COSTO POLÍTICO, REPITO, SE TRASLADARA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y AL PARTIDO QUE LO REPRESENTA. HEMOS OÍDO QUE SE ELIMINÓ EL FORTASEC Y MUCHAS OCASIONES EL POLÍTICO SE AMPARA EN QUE LE QUITARON EL FORTASEC PARA PODER IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD, EL FORTASEC ES MÍNIMO, ES UN RECURSO MÍNIMO QUE SI OTORGABA LA FEDERACIÓN PERO QUE NO TIENE COMPARACIÓN CON LOS RECURSOS QUE RECIBEN LOS MUNICIPIOS DEL FORTAMUN Y DE LOS RECURSOS ESTATALES DE SEGURIDAD QUE ESTÁN RECIBIENDO LOS MUNICIPIOS, YO EN UNA OCASIÓN LO DIJE HOY EL MUNICIPIO METROPOLITANO MÁS IMPORTANTE, MÁS GRANDE ES MONTERREY, EN ESTOS DOS RECURSOS DEBE ESTAR, ESTOS DOS PROGRAMAS DEBEN ESTAR RECIBIENDO MÁS DE MIL MILLONES DE PESOS, BUENO PUES DE AHÍ SAQUEMOS CUÁNTO RECIBE LOS DEMÁS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY; SIN EMBARGO NO LOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD, CUALQUIER HECHO DELICTIVO EN CUALQUIER ZONA ES EL ESTADO, SI INVOLUCRÁRAMOS A LOS MUNICIPIOS Y LOS RESPONSABILIZÁRAMOS DE LA SEGURIDAD, NO ES LA PANACEA DEFINITIVAMENTE QUE NO LO ES, NO SE VAN ACABAR AL 100% LOS PROBLEMAS, PERO AVANZARÍAMOS MUCHO CUANDO LA GENTE UBIQUE A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, AL ALCALDE, AL MUNICIPIO COMO EL PRINCIPAL RESPONSABLE, EL NÚMERO UNO, POR SUPUESTO QUE EL ESTADO TIENE UNA RESPONSABILIDAD PERO ES EN OTRO TIPO DE

DELITOS, ES UN COADYUVANTE DEL MUNICIPIO Y DESPUÉS VENDRÁ LA FEDERACIÓN QUE COADYUVA CON EL ESTADO PARA A SU VEZ MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS MUNICIPIOS, PERO EL DÍA EN QUE EN NUEVO LEÓN SE RESPONSABILICE A LOS MUNICIPIOS DEL TEMA DE SEGURIDAD, VAMOS AVANZAR MUCHÍSIMO Y YO LES ASEGURÓ QUE SE IMPLEMENTARÍAN MECANISMOS PARA ABATIR LOS DELITOS QUE ESTÁN OCURRIENDO, MIENTRAS SIGA EL ESTADO SIENDO EL RESPONSABLE DEL COSTO POLÍTICO DE ESTO Y LA FISCALÍA, PUES AQUÍ VAMOS A SEGUIR. GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.***

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES PARA APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO, PORQUE DENTRO DE LA INFORMACIÓN QUE DAN LOS FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS ES QUE NO SIEMPRE SE TIENEN EVIDENCIAS, VIDEOS O EL POSIBLE SEGUIMIENTO DE HACIA DÓNDE SE DIRIGÍÓ A PERSONA, EN ALGUNOS CASOS HAY HASTA DIEZ, DOCE VIDEOS Y EN OTROS CASOS HAY UN SOLO VIDEO Y CON ESO NO PUEDEN SEGUIR LA PISTA, ENTONCES DE VERDAD LOS FAMILIARES SUFREN MUCHO CUANDO NO TIENEN ACCESO, OJALÁ QUE, AUNQUE SEAN NEGOCIOS PRIVADOS QUIERAN APORTAR ESTAS EVIDENCIAS, SERÍA MUY IMPORTANTE, PERO AÚN MÁS IMPORTANTE SERÍA QUE SI ELLOS SE NIEGAN Y DICEN QUE NO POR SEGURIDAD PROPIA, NO, TAMBIÉN, PARA NO SER COMO VÍCTIMAS DE DELITOS, QUE NOSOTROS VEAMOS EL PRESUPUESTO PARA EL SIGUIENTE AÑO Y ESTABLECER AHÍ UN PRESUPUESTO SUFFICIENTE PARA QUE NO HAYA NINGÚN MOTIVO PARA QUE NO TENGAMOS CÁMARAS, DE VERDAD ESTO SI SE VA PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS PRIVADOS PERO NO PUEDE SER NADA MÁS LA ÚNICA SALIDA, EN EL PRESUPUESTO SIGUIENTE TENDREMOS QUE VER ESE TEMA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. **BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLAMENTE PARA SECUNDAR ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE HACE NUESTRA AMIGA PERLA VILLARREAL, PORQUE EVIDENTEMENTE REQUERIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y REQUERIMOS DE INTELIGENCIA, PERO POR SUPUESTO TAMBIÉN REQUERIMOS DE QUE CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES PRIMARIAS LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y ES LO ELEMENTAL TENER LUMINARIA, ENTONCES SI VAMOS A PEDIRLES, Y SI VAMOS A IMPULSAR QUE EXISTA MÁS TECNOLOGÍA, MÁS INTELIGENCIA, PERO TENEMOS QUE IR A LO BÁSICO, A LOS QUE MARCA LA CONSTITUCIÓN, QUE ES GENERAR LOS ELEMENTOS URBANOS NECESARIOS PARA LA CONVIVENCIA, UN FOCO, ES INCREÍBLE, PERO UN FOCO HACE QUE EL ATACANTE, EL DELINCUENTE SE ATREVA A COMETER UN HECHO ILÍCITO, COMO MAESTRA UNIVERSITARIA LO HE DICHO EN OTRAS OCASIONES, HAY UN TEMOR DE QUE LOS ALUMNOS SALGAN PORQUE LAS CALLES ESTÁN OBSCURAS, ENTONCES ES IMPORTANTE QUE SE VEA TODA LA INFRAESTRUCTURA, SI A LA INTELIGENCIA, SI A ELEMENTOS TÉCNICOS COMO SON LAS CÁMARAS, PERO TAMBIÉN QUE SE CUMPLA CON LO ELEMENTAL Y POR SUPUESTO ESTAMOS DE ACUERDO CON ESTE PUNTO DE ACUERDO DE LA COMPAÑERA. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA

DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. QUIENES SUSCRIBIMOS, DIPUTADAS MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN A QUE SE PRESENTE Y DICTAMINE DE NUEVO Y DE UNA MANERA FAVORABLE LA INICIATIVA QUE ADICIONA LOS ARTÍCULOS 239-A DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y 154 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, EN MATERIA DE PENSIÓN RURAL UNIVERSAL, LO CUAL SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EL PASADO 30 DE MARZO DEL 2022 SE RECHAZÓ LA INICIATIVA PARA GARANTIZAR UNA PENSIÓN RURAL DIGNA PARA 16 MILLONES DE PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS QUE TRABAJAN EN EL CAMPO EN TODO EL PAÍS. EL APOYO AL DESARROLLO RURAL ES FUNDAMENTAL PARA LOGRAR ERRADICAR EL HAMBRE Y LA POBREZA, SIENDO CRUCIAL PARA LOGRAR LOS “OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS”. MÉXICO CON UNA POBLACIÓN DE CASI 130 MILLONES DE PERSONAS, CON UNA RICA HISTORIA CULTURAL, GRAN DIVERSIDAD, UNA GEOGRAFÍA FAVORABLE Y ABUNDANTES RECURSOS NATURALES, SE ENCUENTRA ENTRE LAS QUINCE ECONOMÍAS MÁS GRANDES DEL MUNDO Y ES LA SEGUNDA DE AMÉRICA LATINA ESTO DATOS RECABADOS POR “EL BANCO MUNDIAL EN MÉXICO”. SIN EMBARGO, AUN SIENDO UN PAÍS CON GRAN INGRESO CONTINÚA TENIENDO UN NIVEL ELEVADO DE POBREZA RURAL Y CON ELLO PROFUNDAS DESIGUALDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS, DEBIDO A QUE EN LAS ZONAS RURALES VIVE APENAS UN 25 % DE LA POBLACIÓN, SIN EMBARGO, ALREDEDOR DE DOS TERCIOS DE ESTE PORCENTAJE SON EXTREMADAMENTE POBRES Y SUELEN DEDICARSE AL SECTOR PRIMARIO PARA SOBREVIVIR. AL HABLAR DE ZONA RURAL SE HACE REFERENCIA A LOS

GRANDES CAMPOS Y LOS PUEBLOS QUE DEPENDEN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS PROVENIENTES DEL SECTOR PRIMARIO; EL SECTOR PRIMARIO ES LA PESCA, AGRICULTURA Y LA GANADERÍA, EN pocas palabras este sector es el que se dedica al cultivo de la tierra con el fin de obtener productos destinados al uso humano y al alimento de los animales. Es importante destacar que la mayor parte de obtención de las materias primas deriva del sector primario, por ello la estabilidad económica de la mayoría de los países depende de este sector, mismo que suele emanar en su mayoría de las mismas zonas más marginadas, que son las zonas rurales. Las zonas rurales se caracterizan por tener una menor cantidad de población en comparación con el número de habitantes en las zonas urbanas, pero a la vez su espacio geográfico suele ser más extenso, dentro de las cuales las personas trabajadoras del sector rural se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad a causa de los bajos ingresos que obtienen y de las carencias sociales que padecen, y que reproducen una dinámica de pobreza y falta de acceso a derechos fundamentales. En las zonas rurales es mayor el trabajo que se realiza por cuenta propia, ya sea como empresario, trabajador independiente, como ayudante en alguna empresa o negocio familiar. Asimismo, las mujeres se ven afectadas por el carácter familiar que impera en el medio rural teniendo una participación más subordinada como cónyuges en las empresas agrarias de carácter familiar y trabajo doméstico, por otro parte, la temporalidad de los trabajos afecta más a mujeres que hombres, fuera del entorno doméstico, la industria alimentaria es la opción más frecuente de trabajo para ellas. No obstante, los estados más pobres son los de menor tasa de desempleo; entre los cuales está Nuevo León, Querétaro, Colima, Coahuila y Tabasco, este sector se enfrenta a estas vulnerabilidades debido a la falta de activos humanos y sociales, escasez de financiamientos y servicios prestados y la debilidad de la asistencia técnica del sector público hacia ellos. Estas circunstancias disminuyen el consumo, productividad e ingresos, los cuales aumentan considerablemente la pobreza. El precio de la mano de obra en las zonas rurales es mucho más bajo que en las zonas urbanas, la diferencia de ingresos es abismal y mucho más grande que la diferencia de precios promedio, sin mencionar que, en los trabajos de campo en las zonas rurales a nivel nacional, el 62% de los trabajadores no

CUENTAN CON UN SEGURO SOCIAL, AUNQUE ESTÉ ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 237-B DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL. AL RESPECTO, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 154 Y LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, SEÑALA QUE: *LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO FEDERAL IMPULSARÁN UNA ADECUADA INTEGRACIÓN DE LOS FACTORES DEL BIENESTAR SOCIAL COMO SON LA SALUD, LA SEGURIDAD SOCIAL, LA EDUCACIÓN, LA ALIMENTACIÓN, LA VIVIENDA, LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA ATENCIÓN A LOS JÓVENES, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, GRUPOS VULNERABLES, JORNALEROS AGRÍCOLAS Y MIGRANTES, LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN; MISMOS QUE DEBERÁN APLICARSE CON CRITERIOS DE EQUIDAD.*

[.....]

IV. PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES VINCULADOS AL SECTOR AGROPECUARIO, ESPECÍFICAMENTE ETNIAS, JÓVENES, MUJERES, JORNALEROS Y DISCAPACITADOS, CON O SIN TIERRA, SE FORMULARÁN E INSTRUMENTARÁN PROGRAMAS ENFOCADOS A SU PROPIA PROBLEMÁTICA Y POSIBILIDADES DE SUPERACIÓN.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE SE PROPONE A ESTA SOBERANÍA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y SI USTED ME LO PERMITE PRESIDENTA QUE LO SOMETA A VOTACIÓN, EL **ACUERDO ÚNICO**. – LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN A QUE DICTAMINEN DE MANERA FAVORABLE LA INICIATIVA QUE ADICIONA LOS ARTÍCULOS 239-A A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y 154 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, EN MATERIA DE PENSIÓN RURAL UNIVERSAL. ES CUANTO PRESIDENTA”.

AL NO HABER PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME

EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. EN DÍAS PASADOS EL NIVEL DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES ASCENDIÓ DE MANERA ALARMANTE EN NUEVO LEÓN Y QUIERO RECORDARLES QUE EL DÍA 14 FEBRERO, PRESENTÉ ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA UN EXHORTO DIRIGIDO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ASÍ COMO A LAS SECRETARÍAS QUE DEBEN ATENDER LOS ASUNTOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PARA QUE SE NOS INFORMARA SOBRE LAS ACCIONES QUE ESTABAN APLICANDO A LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS RELACIONADOS CON VIOLENCIA DE GÉNERO LES EXPLIQUE QUÉ LOS ÍNDICES ESTABAN CRECIENDO ENORMEMENTE EN COMPARACIÓN CON EL AÑO 2021. DICHO EXHORTO FUE APROBADO. ES DECIR, YA CONOCÍAMOS PARA ESE MOMENTO LA TENDENCIA AL ALTA EN DELITOS CONTRA LAS MUJERES, POR LO QUE, LO OCURRIDO EN LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS YA SE ESPERABA. LAMENTO MUCHO QUE EXISTAN PERSONAS SIN ESCRÚPULOS CAPACES DE HACERLE DAÑO A OTRAS PERSONAS DE FORMA INHUMANA, LAMENTO DE IGUAL MANERA EL DOLOR DE LAS FAMILIAS QUE BUSCAN A PERSONAS DESAPARECIDAS, ASÍ COMO TAMBIÉN EL DOLOR DE LAS QUE DESAFORTUNADAMENTE HAN RECIBIDO LA MALA NOTICIA DE ENCONTRAR A SUS HIJAS E HIJOS SIN VIDA. NADIE MERECE LO QUE SUCEDA EN NUEVO LEÓN. PERO MÁS LAMENTO TENER AUTORIDADES INCAPACES E INSENSIBLES, QUE SE HACEN DE OÍDOS SORDOS Y ESPERAN A QUE LES EXPLOTE LA BOMBA EN LAS MANOS. SI, ESA BOMBA QUE YA LES HABÍAMOS ADVERTIDO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, CREO QUE VAMOS A COINCIDIR EN EXIGIR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO ENCABEZADA POR EL SECRETARIO; Y QUIEN SE HA ATREVIDO A AFIRMAR QUE NI SUPERMAN PUEDE ELIMINAR LA

INSEGURIDAD, ALDO FASCI ZUAZUA DÉ MEJORES RESULTADOS A LA BREVEDAD, ASÍ TAMBIÉN LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE NUEVO LEÓN ENCABEZADA POR GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ QUIEN FUE DESIGNADO DESDE EL 2018 POR ESTE CONGRESO Y QUE TAMBIÉN HA DECLARADO SER UN “ENAMORADO DEL USO DE LA TECNOLOGÍA” PARA COMBATIR LOS DELITOS, PERO TAL PARECE QUE LA TECNOLOGÍA NO HA AYUDADO A ERRADICARLOS. NO SÓLO DEBEN MEJORAR, ES DECIR QUE NOS DEN MEJORES RESULTADOS A LAS Y LOS CIUDADANOS. DESGRACIADAMENTE TIENEN MUCHO TRABAJO QUE HACER EN EL TEMA DE ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN HUMANA, ASÍ COMO TRABAJAR EN LOGRAR UNA MEJOR SENSIBILIZACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS, PUES, EN LUGAR DE COADYUVAR CON ELLAS, PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS, LAS RE VICTIMIZAN. ELEMENTOS DEL PODER EJECUTIVO, ASÍ COMO ELEMENTOS DE LA FISCALÍA NO SE HAN CANSADO DE RE VICTIMIZAR A LAS NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES DESAPARECIDAS, Y A SUS FAMILIAS TAMBIÉN, PUES ESTAS SE CONVIERTEN EN VÍCTIMAS INDIRECTAS. TAMBIÉN RE VICTIMIZAN ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INCLUSO MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS. LO ANTERIOR, PORQUE MIENTRAS LAS FAMILIAS HACEN ACTIVIDADES Y TOMAN ACCIONES PARA REALIZAR LA BÚSQUEDA DE SUS FAMILIARES DESAPARECIDOS TIENEN QUE ESCUCHAR EXPRESIONES INSENSIBLES DE QUIENES ESTÁN OBLIGADOS POR LEY A TRABAJAR PARA LOGRAR LA LOCALIZACIÓN DE LA VÍCTIMA Y SU RESCATE, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA LEY DE VICTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU ART. 37 QUE A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 37.- EL ESTADO, Y EN SU CASO LOS MUNICIPIOS, A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES, DE OFICIO, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE INICIAR DE MANERA EFICAZ Y URGENTE LAS ACCIONES PARA LOGRAR LA LOCALIZACIÓN Y EL RESCATE DE LA VÍCTIMA QUE HAYA SIDO REPORTADA COMO DESAPARECIDA.

TODA VÍCTIMA DE DESAPARICIÓN TIENE DERECHO A QUE LAS AUTORIDADES DESPLIEGUEN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA SU PROTECCIÓN CON EL OBJETIVO DE PRESERVAR, AL MÁXIMO POSIBLE, SU VIDA Y SU INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA. ESTO INCLUYE LA INSTRUMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE BÚSQUEDA CONFORME A LA LEGISLACIÓN APlicable Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE ESTADO MEXICANO SEA PARTE.

SIN EMBARGO, VEMOS UNA TOTAL AUSENCIA DE LOS MUNICIPIOS, UN SILENCIO INCÓMODO DE LAS Y LOS ALCALDES LO QUE LLEVA A LA CERO MOVILIZACIÓN DE SUS INSTITUCIONES. COMO EJEMPLO DE ESTO, DESEO INFORMARLES QUE SOLICITÉ A UN AYUNTAMIENTO APOYO CON LA BÚSQUEDA DE UNA MUJER DESAPARECIDA, Y QUE, HASTA LA FECHA, NO HA SIDO LOCALIZADA, Y UN FUNCIONARIO MUNICIPAL ME RESPONDIÓ QUE SE PENSABA QUE LA MUJER HABÍA ABANDONADO A SUS HIJOS. ESTE

SUPUESTO LO LLEVO A NEGAR REALIZAR NINGUNA ACCIÓN AL RESPECTO, POR SUPUESTO VIOLANDO LA LEY DE VÍCTIMAS ANTES MENCIONADA. NO SON MÁS FAVORABLES LAS DECLARACIONES DE ALDO FASCI ZUAZUA, PUES BASTA CON MENCIONAR LA ENTREVISTA QUE SE LE REALIZÓ Y EN LA QUE SE LE PREGUNTÓ CUÁL ERA LA FUNCIÓN DE LOS 200 ELEMENTOS QUE PRESENTARON EN RUEDA DE PRENSA EL DÍA 11 DE ABRIL, RESPONDiendo QUE ERAN PARA “APOYO MORAL” TAMBIÉN, LOS MEDIOS LE REALIZARON UN SEGUNDO CUESTIONAMIENTO, QUE FUE: ¿PERO PORQUE NO ENCONTRARON A LA VÍCTIMA DESPUÉS DE 13 DÍAS SI SUS POLICÍAS ESTABAN ENFRENTE?; A LO QUE RESPONDIÓ: Y HAY OTROS QUE LLEVAN 30 AÑOS Y TAMPOCO LOS HEMOS ENCONTRADO. ¿QUÉ CLASE DE RESPUESTA ES ESA? ¿QUÉ LE ESTÁ DICIENDO A LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN? TAL VEZ: ¡¿QUE DEBEN ESPERAR 30 AÑOS O QUE NO SE SORPRENDAN DE SU INOPERANCIA?! NO SE QUEDA ATRÁS EL FISCAL QUE EN UNA ENTREVISTA EXPUSO QUE NO ES POSIBLE ACELERAR LOS PROCESOS “LE DUELA A QUIEN LE DUELA”, PERO POR SUPUESTO QUE A QUIEN LE DUELE ES A LA FAMILIA DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS. TAMBIÉN MENCIONÓ QUE LAS JÓVENES QUE DESAPARECEN DE SUS HOGARES, LO HACEN POR REBELDES. CUÁNTO SE NOTA QUE NO HA REALIZADO UN SOLO ESTUDIO SERIO DE LOS CASOS DE NUEVO LEÓN Y SE TIENE LA TENDENCIA A CULPAR TODAVÍA A LAS VÍCTIMAS, NEGÁNDOLES EL PRINCIPIO DE BUENA FE DESDE EL PRIMER MOMENTO, EN QUE LAS VÍCTIMAS ACUDEN A PRESENTAR SUS DENUNCIAS. AUNADO A LA COMPROBADA INSENSIBILIDAD DE ESTOS PERSONAJES, ASÍ COMO DE SU PERSONAL RESPONSABLE ESTÁ LA COMPLICIDAD DE ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE, CON TAL DE GANAR VISITAS, Y GENERAR CONTENIDO PARA VENDER PUBLICIDAD, EN REDES SOCIALES O SUSCRIPTORES UTILIZAN TITULARES QUE RE VICTIMIZAN A LAS MUJERES Y A SUS FAMILIAS SIN PUDOR ALGUNO. ESTO NO SERÍA POSIBLE SI EXISTIERA SUPERVISIÓN ADECUADA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EN MATERIA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EL PATRIARCADO ES DEFINIDO COMO UN SISTEMA EN DONDE TODOS LOS DISTINTOS ACTORES DE LA SOCIEDAD, ESCUELAS, INSTITUCIONES, MEDIOS DE INFORMACIÓN, PARTIDOS POLÍTICOS ACTÚAN DE FORMA SIMILAR DISCRIMINANDO Y VIOLENtANDO A LAS MUJERES CON LA COMPLICIDAD DE TODOS LOS INVOLUCRADOS. ESO ES LO QUE PASA EN NUEVO LEÓN, PORQUE MIENTRAS SE PRIVA DE LA LIBERTAD A NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES, MIENTRAS SE LES ARREBATA LA VIDA PARECERA QUE HAY UN CONCURSO ALLÁ AFUERA PARA VER QUIEN PUEDE RE VICTIMIZAR MÁS A LAS PERSONAS

DESAPARECIDAS. DAN BASTANTE VERGÜENZA, PENA AJENA LAS DECLARACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN HACIENDO USO DE PREJUICIOS, DE ESTEREOTIPOS, FILTRANDO PARTE DE LA INVESTIGACIÓN PARA JUSTIFICAR SU TRABAJO Y SIN TENER TACTO CON LAS DECLARACIONES. ESTO VIOLANDO LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS QUE DICE:

ARTÍCULO 129. CORRESPONDE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y CONFORME AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DESDE EL PRIMER MOMENTO EN QUE TENGAN CONTACTO CON LA VÍCTIMA, TENDRÁN LOS SIGUIENTES DEBERES:

- IV. TRATAR A LA VÍCTIMA CON HUMANIDAD Y RESPETO A SU DIGNIDAD Y SUS DERECHOS HUMANOS;***
- V. BRINDAR ATENCIÓN ESPECIAL A LAS VÍCTIMAS PARA QUE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS DESTINADOS A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y CONCEDER UNA REPARACIÓN NO GENEREN UN NUEVO DAÑO, VIOLACIÓN, O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y LOS INTERESES DE LA VÍCTIMA, FAMILIARES, TESTIGOS O PERSONAS QUE HAYAN INTERVENIDO PARA AYUDAR A LA VÍCTIMA O IMPEDIR NUEVAS VIOLACIONES;***

CREO QUE TODAS LAS AUTORIDADES TENEMOS ÁREAS DE OPORTUNIDAD CON LAS QUE SERÁ POSIBLE MEJORAR LA ATENCIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA, PERO TAMBIÉN DEBEMOS MEJORAR LA CALIDAD DEL CONTENIDO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES. LES RECUERDO A LAS AUTORIDADES QUE, EN CASO DE NO QUERER MEJORAR, NO QUERER ACTUALIZARSE TOMEN AL MENOS TOMEN UN CURSO DE PERSPECTIVA DE GÉNERO O DE COMUNICACIÓN ASERTIVA PUEDEN TAMBIÉN OPTAR POR PRESENTAR SU RENUNCIA AL SERVICIO PÚBLICO, YA QUE AQUÍ SI SE REQUIERE QUE EL PERSONAL TENGA EMPATÍA Y RESPETO INTEGRAL POR LAS VÍCTIMAS Y SUS FAMILIARES. ES POR LO TANTO QUE SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE **EXHORTO. PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE CUMPLA CON LAS ATRIBUCIONES EN MATERIA DE VIGILANCIA DE CONTENIDOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE LE SEÑALA LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN SU ARTÍCULO 42, FRACCIONES X Y XI. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA PARA QUE, EN CASO DE DAR INFORMES DE LOS CASOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS, LOS REALICE A TRAVÉS DE UNA COMUNICACIÓN

ASERTIVA Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. **TERCERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, ALDO FASCI ZUAZUA, PARA QUE CUMPLA CON SUS FUNCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO, GARANTIZAR SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA Y EN CASO DE DAR INFORMES DE LOS CASOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS, LOS REALICE A TRAVÉS DE COMUNICACIÓN ASERTIVA Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. **CUARTO.** -LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN GUSTAVO GUERRERO PARA QUE TANTO ÉL COMO EL PERSONAL BAJO SU RESPONSABILIDAD REALICEN LAS INVESTIGACIONES PRONTAS Y EXPEDITAS PARA GARANTIZAR LA OBTENCIÓN DE JUSTICIA PARA PERSONAS DESAPARECIDAS, SUS FAMILIAS Y EN CASO DE DAR INFORMES DE LOS CASOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS, LOS REALICE A TRAVÉS DE COMUNICACIÓN ASERTIVA Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. **QUINTO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS PARA QUE CUMPLAN CON EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE VICTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE LES OBLIGA A ATENDER DE OFICIO Y COADYUVAR EN LOS CASOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS. ES CUANTO. SOLICITO QUE SE PONGA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO”.

AL NO HABER PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 29 VOTOS A FAVOR,

0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. PARA NADIE PASA DESAPERCIBIDO EN ESTE RECINTO LOS ALTOS NIVELES DE TEMPERATURAS QUE SE REGISTRAN EN TODO EL ESTADO Y EN ESPECIAL EN TODA EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, SITUACIÓN QUE SIN DUDA HA VENIDO A AGRAVAR EL GRAVE PROBLEMA DE ESCASEZ DE AGUA QUE HOY VIVIMOS EN EL ESTADO. ASIMISMO, ESTAS ALTAS TEMPERATURA HAN GENERADO DIVERSOS INCENDIOS EN TODA LA CIUDAD, COMO EN LAS PARTES ALTAS DE LA SIERRA REDUCIENDO EL PATRIMONIO ECOLÓGICO DE NUEVO LEÓN E, INCLUSO, PONIENDO EN RIESGO LA VIDA Y PATRIMONIO DE DIVERSOS ASENTAMIENTOS HUMANOS. ANTE ESTA CIRCUNSTANCIA, LA CIUDAD HA PADECIDO TAMBIÉN DIFERENTES CONATOS DE INCENDIO, QUE EN MÁS DE UNA OCASIÓN SE HAN AGRAVADO POR LA MANERA DEFICIENTE DE ENFRENTARLOS, O PEOR AÚN, POR LA INOPORTUNA ATENCIÓN DEL INCIDENTE. COMO SEÑALABA AL INICIO, LA ESCASEZ DE AGUA VIENE A AGUDIZAR EL REGISTRO DE INCENDIOS POR LO QUE ES NECESARIO ACTUAR CON OPORTUNIDAD CUANDO SE PRESENTAN, PERO TAMBIÉN PARA PODER PARTICULARMENTE EN LOS LOTES BALDÍOS QUE EXISTEN EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. DE ACUERDO CON DATOS DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, TAN SOLO EN EL MES DE MARZO SE REGISTRARON MÁS DE 100 INCENDIOS EN LOTES BALDÍOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. EN ESTE MES, PARA SER PRECISOS EL 7 DE ABRIL, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REPORTARON, CON BASE EN INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE EN UN SOLO DÍA SE REGISTRARON 180 INCENDIOS EN TODA LA CIUDAD. ENTRE LAS RAZONES QUE PROVOCAN ESTOS SUCESOS, ADEMÁS EVIDENTEMENTE DE LOS ALTOS NIVELES DE CALOR, ES QUE LA GENTE UTILIZA ESOS LOTES PARA TIRAR BASURA EN LOS PASTIZALES, LO QUE HACE MÁS FÁCIL Y MÁS PROPENSO PARA QUE SE PUEDAN INCENDIAR ESTOS LUGARES. LAS AUTORIDADES MUNICIPALES TIENEN OBLIGACIÓN, POR LEY, SOLO DE TENER UN CONTROL E INVENTARIO DE LOS LOTES BALDÍOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MUNICIPIOS. ASIMISMO, DE ACUERDO CON LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO

DE NUEVO LEÓN, LOS MUNICIPIOS SI TIENEN LA FACULTAD DE REQUERIR A LOS PROPIETARIOS Y POSEEDORES DE LOS LOTES BALDÍOS PARA QUE LLEVEN A CABO LA LIMPIEZA, DESMONTE O DESHIERBE DE ESTOS SITIOS, PARA EVITAR CUALQUIER SITUACIÓN QUE COMPROMETA LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES, AL SER PROPENSOS, DE ENTRE OTRAS COSAS, INCENDIOS. EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS Y ANTE LA OLA DE CALOR QUE SE AVECINA, PORQUE AÚN NO ENTRAMOS EN VERANO, QUE ES CUANDO SE REGISTRAN LOS MÁS ALTOS NIVELES DE CALOR, ES QUE ESTAMOS A TIEMPO PARA QUE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, REDOBLEN ESFUERZOS PARA EVITAR INCENDIOS QUE PONEN EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, DE SU PATRIMONIO Y CONTRIBUYEN A SEGUIR ELEVANDO LOS NIVELES ALTOS DE CONTAMINACIÓN QUE HOY ES UN PROBLEMA AGRAVANTE QUE ESTAMOS PADECiendo TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO ANTERIOR, ES QUE SOLICITO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.**- LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS ALCALDES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE SOLICITEN A LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS BALDÍOS A REALIZAR DE INMEDIATO LAS LABORES DE LIMPIEZA Y DESHIERBE DE CADA PREDIO CORRESPONDIENTE, COMO LO MARCA LA LEGISLACIÓN VIGENTE. **SEGUNDO.**- LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS ALCALDES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE REALICEN Y/O REFUERCEN LAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA INFORMAR A LA POBLACIÓN SOBRE LOS RIESGOS QUE PROVOCAN LOS INCENDIOS ASÍ COMO PARA EVITAR TIRAR BASURA EN ESTOS LOTES BALDÍOS, QUE SIN DUDA CONTRIBUYEN A SEGUIR GENERANDO LOS MISMOS. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTA. MUCHAS FELICIDADES, POR CIERTO. ME UNO A SU FESTEJO. DE ACUERDO EN EL EXHORTO QUE PROPONE EL COMPAÑERO Y AMIGO RAÚL LOZANO, DEL PARTIDO VERDE; DESDE LA PERSPECTIVA OBVIAMENTE DE MEDIO AMBIENTE, PUESTO QUE EFECTIVAMENTE SE HAN DADO MUCHOS CASOS DE INCENDIOS EN LOTES BALDÍOS, PERO

TAMBIÉN CREO QUE LA LIMPIEZA DE LOTE BALDÍO, POR PARTE DE SUS PROPIETARIOS, TAMBIÉN ABONA A LA SEGURIDAD, LOS TEMAS DE LOS TERRENOS BALDÍOS PROVOCAN INSEGURIDAD, PROVOCAN TAMBIÉN TEMAS AHÍ ÁLGIDOS DE FALTA DE SEGURIDAD, APELAMOS TAMBIÉN MUCHO A LOS PROPIETARIOS, SOBRE TODO DE LOTES INDUSTRIALES QUE SON EN GRANDES CANTIDADES QUE A VECES PROVOCAN ESE RIESGO DE INCENDIO E IGUALMENTE ESE FOCO DE INSEGURIDAD Y FOCO DE INSALUBRIDAD QUE PUEDE RESULTAR UN LOTE BALDÍO, POR LO CUAL ESTOY A FAVOR DEL EXHORTO QUE SE PRESENTA, LOS 51 MUNICIPIOS AHÍ LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES ESTABLECEN TAMBIÉN LA OBLIGATORIEDAD DE HACER DOS LIMPIAS POR LO MENOS AL AÑO DE ESTOS LOTES BALDÍOS, ASÍ ES QUE ESTE EXHORTO ABONA A QUE LOS ALCALDES, A QUE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS Y COMPETENTES DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, PUES ENVÍEN LA ATENTA INVITACIÓN Y TAMBIÉN LA OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LOS LOTES EN LIMPIARLOS CONFORME MARCAN SUS REGLAMENTOS, QUE ABONEN TANTO AL MEDIO AMBIENTE, PARA EVITAR CONNATOS DE INCENDIO Y TAMBIÉN PUES ABONAN AL TEMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA. ES CUANTO PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, IMPORTANTÍSIMO EL TEMA QUE RAÚL SACA, TOMA RELEVANCIA COMO DECÍA TAMBIÉN EL DIPUTADO FARÍAS CON RESPECTO A LA SEGURIDAD, SI REALMENTE QUEREMOS APOYAR A LOS MUNICIPIOS, DEBERÍAMOS DE TRABAJAR CON ELLOS EN EL TEMA DE LOS LOTES BALDÍOS. EL REGLAMENTO ESPECIFICA A LOS MUNICIPIOS, DOS LIMPIEZAS POR AÑO, EL EXHORTO SE LIMITA A QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INVITE AL POSEEDOR, QUE ESTA INVITACIÓN ES MUY PARECIDA A LOS EXHORTOS QUE NOSOTROS HACEMOS, QUE NO TIENE NINGUNA TRASCENDENCIA EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, SI REALMENTE QUEREMOS AYUDAR A LOS MUNICIPIOS, METÁMONOS UN POCO MÁS A LAS ÁREAS LEGALES DE CÓMO LOS REGLAMENTOS SE TIENEN QUE MODIFICAR PARA QUE EN CASO DE QUE EL VECINO NO SEA EL QUE LO LIMPIE, LO LIMPIE EL MUNICIPIO CON COSTO AL VECINO, CÓMO AMPARAR ESTO LEGALMENTE CON EL SUFICIENTE SUSTENTO, PORQUE REALMENTE EL TEMA ES IMPORTANTÍSIMO, EL PROBLEMA DE LOS LOTES BALDÍOS EN CUANTO A INCENDIOS, EN CUANTO A INSEGURIDAD Y EN CUANTO A PROBLEMAS ECOLÓGICOS ES MUY IMPORTANTE EN LOS MUNICIPIOS, OJALÁ NO SE QUEDE SOLAMENTE EN LA INVITACIÓN, EL EXHORTO A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, SI NO QUE INVITÁRAMOS A LAS ÁREAS JURÍDICAS DE LOS MUNICIPIOS, SE HICIERA UNA MESA DE

TRABAJO Y SE ANALIZARA CÓMO FORTALECER ESTA INICIATIVA Y QUE REALMENTE REDUNDE EN QUE ESTOS LOTES BALDÍOS SE LIMPIEN, PORQUE TENGO QUE DECIR QUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, EN EL ALTO PORCENTAJE DE LOS CASOS NO ENCUENTRAS A LOS PROPIETARIOS, SON PROPIETARIOS QUE INVIERTEN CON PLUSVALÍA Y ABANDONAN LOS MUNICIPIOS, INCLUSO HASTA EL PAÍS Y AHÍ ESTÁ EL LOTE BALDÍO DANDO, GENERANDO UNA GRAN PROBLEMÁTICA A LOS VECINOS Y A TODO EL MUNICIPIO. FELICIDADES POR EL TEMA QUE RAÚL SACA A COLACIÓN. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLAMENTE MANIFESTARME A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO YA QUE RECUERDO Y NO SE MI COMPAÑERA BRENDA, RECORDARÁ CUANDO ESTÁBAMOS EN CAMPAÑA, UNA DE LAS COLONIAS ALLÁ POR CUMBRES, TENÍAN ESTE PROBLEMA PRECISAMENTE, UN LOTE BALDÍO DE MUCHA EXTENSIÓN SE INCENDIABA CONSTANTEMENTE, PERO UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS O DE LO QUE LA CIUDADANÍA O LOS VECINOS EXPONÍAN, ES QUE EL PROPIETARIO PARA NO LIMPIAR DE MANERA ADECUADA EL LOTE, OPTABA POR CREAR UN INCENDIO, O SEA QUEMARLO, IMAGÍNESE LA INSEGURIDAD A LA VIDA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN ALREDEDOR, OBVIAMENTE TAMBIÉN LA CONTAMINACIÓN, ENTONCES ES IMPORTANTE QUE SE REFUERCE ESTA PETICIÓN; RECUERDO EN AQUEL MOMENTO QUE LLAMAMOS A LOS VECINOS AL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, PARA QUE PRECISAMENTE LOCALIZARAN AL PROPIETARIO Y QUE SE LE SOLICITARA LA LIMPIA DE MANERA ADECUADA, DE MANERA CORRECTA; ENTONCES TAMBIÉN EL BUSCAR ESO, QUE SE HAGAN CARGO DE LIMPIAR ESE TERRENO, ESE BALDÍO DE LA MANERA CORRECTA, NO OPTANDO POR INCENDIAR EL LOTE. ENTONCES TOTALMENTE A FAVOR DE ESTA PROPUESTA, QUE BUENO QUE LO TIENE EN SU AGENDA Y ESPEREMOS QUE SEA REALMENTE ATENDIDA POR LOS PROPIETARIOS DE AQUELLOS LOTES QUE COMO BIEN LO MENCIONABA MI COMPAÑERO, TAMBIÉN PROPICIAN INSEGURIDAD A LOS VECINOS QUE VIVEN ALREDEDOR. MUCHAS GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS

MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.**

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL C. DIP. **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. ADEMÁS DE SUMARNOS A LAS FELICITACIONES POR SU CUMPLEAÑOS PRESIDENTA. PUES BUENO, IGUAL DE LA MISMA MANERA PARA SECUNDAR EL PRESENTE EXHORTO QUE PROPONE NUESTRO COMPAÑERO Y AMIGO RAÚL LOZANO, SIN LUGAR A DUDAS ES UN TEMA QUE YA HEMOS EXPUESTO EN ESTA TRIBUNA, LA NECESIDAD DE QUE NUESTROS LOTES BALDÍOS Y PREDIOS ESTÉN LIMPIOS, QUE COMO YA SE COMENTÓ TAMBIÉN MUY ACERTADAMENTE POR MI COMPAÑERO ROBERTO FARÍAS, PUES NO SOLAMENTE ES EL TEMA DE LOS INCENDIOS QUE LO ESTAMOS VIVIENDO ACTUALMENTE, QUE INDUDABLEMENTE TODOS CERCANOS A NUESTROS DOMICILIOS, HEMOS SUFRIDO ALGÚN TIPO DE INCENDIO A CAUSA DE LAS CONDICIONES QUE SE ESTÁN VIVIENDO ACTUALMENTE EN CUANTO A LA SEQUÍA, A LO SECO QUE ESTÁN LOS TERRENOS; SI NO TAMBIÉN SE SUMA Y SE BUSCA COMBATIR CON EL TEMA QUE LOS LOTES BALDÍOS ESTÉN LIMPIOS, A OTRAS PROBLEMÁTICAS, LA INSALUBRIDAD QUE GENERAN LOS ROEDORES, TODO LO QUE PROVOCА Y QUE MUCHOS VECINOS DE ESOS SE QUEJAN Y DE LO CUAL PUES HEMOS ESTADO TAMBIÉN EN LO PERSONAL PUES REPORTANDO LOS LOTES BALDÍOS QUE TENEMOS EN NUESTROS DISTRITOS, EN MI DISTRITO, LOS ROEDORES, LAS VÍBORAS, TODO LO QUE PROVOCА Y EL OTRO TEMA, ANTE ESTA SITUACIÓN TAN COMPLICADA Y TAN LAMENTABLE QUE ESTAMOS VIVIENDO DE ESTA INSEGURIDAD, DE ESTA VIOLENCIA, PUES TAMBIÉN LOS LOTES BALDÍOS GENERAN INSEGURIDAD Y ES POR LO CUAL VAMOS APOYANDO ESTE PUNTO DE ACUERDO Y SOBRE TODO SI, VISITANDO A LAS AUTORIDADES EN TODO EL ESTADO, EN LA MATERIA PARA QUE BUSQUEN A ESTOS PROPIETARIOS Y SE BUSQUE CON LAS HERRAMIENTAS LEGALES QUE SE TIENE A LA MANO, PUES EL QUE NUESTROS LOTES BALDÍOS ESTÉN LIMPIOS PARA EVITAR ESTOS TRES PROBLEMAS, LOS INCENDIOS, LA INSEGURIDAD Y LA INSALUBRIDAD. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. **NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. DIGO, SEGUNDO LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL LOZANO. HACE UNAS SEMANAS PRESENTÁBAMOS UN PUNTO UN POCO PARECIDO, Y LO TOCÁBAMOS EN EL TEMA DE INCENDIOS, AHORITA PUES LO ENTiendo QUE ES UN POCO ENFOCADO EN LA SEGURIDAD Y SI, PUES SON TEMAS RELEVANTES EN LA

CUESTIÓN DE LOS LOTES Y AHÍ PRINCIPALMENTE EN ESE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTÁBAMOS SEMANAS ATRÁS, LE PEDÍAMOS A LOS MUNICIPIOS QUE REFORZARA MUCHO A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DEL ESTADO, COMO EN ESTE CASO ES EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, CATASTRO DEL ESTADO, ESE ACERCAMIENTO A ESOS PROPIETARIOS A FIN DE QUE PUDIERAN EN SU MOMENTO PODERLES INSPECCIONAR, CONMINAR A QUE CUMPLAN CON LO QUE YA LA LEY ESTABLECE, QUE EN ESTE CASO ES QUE LIMPIEN MÍNIMAMENTE TRES VECES AL AÑO Y EN ESTE CASO CUANDO NO OCURRE ESTO, PUES TAMBIÉN YA LE HICIMOS ESAS MODIFICACIONES PUES PARA QUE SE APLIQUEN ESAS SANCIONES, QUE EL MUNICIPIO INTERVENGA, LO REALICE Y APLIQUE LAS MULTAS Y SANCIONES QUE CONLLEVA EL QUE LOS PROPIETARIOS NOS LO HAGAN ¿VERDAD? ENTONCES PUES POR SUPUESTO QUE ESTOY A FAVOR, ES UN TEMA URGENTE QUE CADA VEZ QUE VOLTEAMOS A CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS, EN ESTE CASO DE LA PERIFERIA O DEL ÁREA METROPOLITANA, PUES NOS ENCONTRAMOS CON UN MONTÓN DE LOTES BALDÍOS, OCASIONANDO INCENDIOS Y PUES OCASIONANDO INSEGURIDAD PORQUE AL MOMENTO DE QUE ESTÁN SUCIOS, PUES GENERAN TODOS LOS FOCOS DE SEGURIDAD QUE LO HEMOS VISTO EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS, AHORA QUE ESTUVIERON CASI CASI QUE PISANDO Y CAMINANDO POR TODO ESTAS ÁREAS MUY VULNERABLES PARA LA CIUDADANÍA QUE TIENE QUE PASAR POR ELLAS, ENTONCES CON TODO GUSTO, ESTOY A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL LOZANO. ES CUANTO”.

AL NO HABER QUIEN MÁS DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALERO, PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.*** EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA

DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. ANTES QUE NADA, ME SUMO AL CÚMULO DE FELICITACIONES QUE HA RECIBIDO EL DÍA DE HOY Y QUE TENGA MUY BONITO DÍA CON SU FAMILIA. AMIGAS Y AMIGOS DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, LA CORRUPCIÓN ES UN PROBLEMA AÑEJO EN NUESTRO PAÍS, HAY RESPONSABLES DE ESTO, ESOS RESPONSABLES ESTÁN DENTRO Y FUERA DEL SISTEMA Y UNA HERRAMIENTA PARA DARLE SOLUCIÓN A ESTE GRAVE PROBLEMA, ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA ESO SE CREO EL SISTEMA NACIONAL Y LOS SISTEMAS ESTATALES ANTICORRUPCIÓN, PARA DOTAR A LOS ÓRGANOS PÚBLICOS DE CONTRAPESOS PARA DAR VOZ A LA CIUDADANÍA COMO UNA HERRAMIENTA DE TRANSPARENCIA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS, BUENO PUES HACE UNOS DÍAS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PUBLICARON ALGUNOS MEDIOS, QUE NUESTRO SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN ESTÁ DETENIDO Y EN ALGUNOS CASOS SE DIJO QUE ES INOPERANTE ¿Y SABEN QUÉ? ESO ES MUY CIERTO, EL SISTEMA, SI, SI ESTÁ DETENIDO Y TIENE MUCHÍSIMAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA PODER OPERAR MEJOR, LA MÁS IMPORTANTE, LA VOLUNTAD DE TODOS LOS PODERES PÚBLICOS Y TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS, PERO LO RECALCO TODOS, NO SOLAMENTE EL CONGRESO DEL ESTADO, PORQUE ESTA SOBERANÍA CUMPLIÓ DESDE EL AÑO PASADO CO SU DEBER DE EMITIR UNA CONVOCATORIA PARA NOMBRAR AL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO, ESTE GRUPO ES EL RESPONSABLE DE APOYAR AL CONGRESO DEL ESTADO EN EL NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN PARTICIPA EN EL NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERO TAMBIÉN DE LOS FISCALES, TAMBIÉN DEL AUDITOR O AUDITORA, ENTONCES ESTA SOBERANÍA CUMPLIÓ CON SU DEBER, SIN EMBARGO TRISTEMENTE, HAY PERSONAS QUE UTILIZAN LA JUSTICIA PARA DETENER ESTOS PROCESOS, UNA PERSONA QUE NI SIQUIERA PARTICIPÓ EN EL PROCESO, LO IMPUGNÓ, NO CON LA INTENCIÓN DE COMBATIR LA CORRUPCIÓN POR SUPUESTO, SI NO CON LA INTENCIÓN DE DETENER LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS RESPONSABLES DE COMBATIRLA, ÓRGANOS QUE SI SON NECESARIOS, ÓRGANOS QUE NECESITA NUESTRO ESTADO, QUE NECESITA LA SOCIEDAD

PARA PONER FIN A ESTE MAL; PUES HOY LA CONVOCATORIA ESTÁ DETENIDA DESDE HACE VARIOS MESES, POR UN JUEZ DE DISTRITO QUE HA DIFERIDO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL EN DOS OCASIONES Y NO SE HA PODIDO EMITIR SENTENCIA, HOY LE PEDIMOS AL PODER JUDICIAL FEDERAL, QUE YA NO DIFIERA LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, QUE DICTE SENTENCIA PORQUE ES SU DEBER, QUE SOMOS RESPETUOSOS DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENEN ELLOS COMO PODER A NIVEL FEDERAL, PERO QUE TAMBIÉN SEAMOS CONSCIENTES QUE SI HOY NOS QUEDÁRAMOS SIN ALGÚN FISCAL, NO HABRÍA MANERA DE SUSTITUIRLO O DE SUPLIRLO PORQUE NO ESTÁN INTEGRADOS LOS ÓRGANOS DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, QUE NO HAY COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y NO ESTÁ INTEGRADA LA MESA DEL SISTEMA DEL COMITÉ COORDINADOR POR LO MISMO, ES POR ESO QUE AGRADEZCO MUCHÍSIMO A LAS Y A LOS INTEGRANTES DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE PERTENECEN A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN QUE APOYARON ESTE PUNTO DE ACUERDO, QUE ESTÁN FIRMANDO ABSOLUTAMENTE TODOS LOS INTEGRANTES PARA PEDIRLE AL JUEZ DE DISTRITO LO SIGUIENTE, AL PODER JUDICIAL. LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO FEDERAL PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE SE LE PUEDA DAR TRÁMITE Y RESOLUCIÓN QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDA AL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1975/2021, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA DETENIDO EL PROCESO PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. Y QUIERO PRECISAR UNA COSA QUE ME PARECE IMPORTANTÍSIMA PARA CONCLUIR ESTA INTERVENCIÓN PRESIDENTA, EL PODER JUDICIAL PUDIERA DARLE O NO DARLE LA RAZÓN AL QUEJOSO, LO QUE ES UN HECHO ES QUE AL ESTAR DIFIRIENDO LA AUDIENCIA ES LO QUE TIENE DETENIDO AL PROCESO, PORQUE EN EL SUPUESTO DE QUE SE LE HUBIESE DADO LA RAZÓN AL QUEJOSO, PUES SIMPLEMENTE HUBIÉSEMOS EMITIDO UNA NUEVA CONVOCATORIA Y HOY YA TENDRÍAMOS UN COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO Y UN COMITÉ DE SELECCIÓN INTEGRADOS Y PLENAMENTE CONFORMADOS Y EN FUNCIONES, NO LOS TENEMOS PORQUE EL JUEZ HA DIFERIDO LA AUDIENCIA EN DOS OCASIONES, ESPERAMOS QUE NO LO DIFIERA EN UNA TERCERA Y ESTE ES EL EXHORTO DE ESTA SOBERANÍA AL PODER JUDICIAL. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHÍSIMAS GRACIAS. SOLICITO PONER A CONSIDERACIÓN QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES DIPUTADA NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA

5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIA:

DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO
RAMÍREZ.

C. SECRETARIA:

DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ
CASTRO.

**DD # 080-SO LXXVI-22
LUNES 25 DE ABRIL DE 2022.**